

1	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	
	MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
	ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA		
	CODIGO:	11100000		
	FECHA DE CORTE:	30/06/2025		
	PERIODO DE MOVIMIENTO:	30 DE JUNIO 2024 A 30 DE JUNIO 2025		
Cifras en pesos				
CONCEPTO				
	CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	DETALLE VARIACIONES	VALOR
111005	1.1 10.05	Cuenta corriente	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.880.999.802,03 lo que representa una variación del -21,50%. La mayor participación corresponde a ACOFA, debido principalmente a que, en la vigencia 2024, se presentó un rechazo bancario por cambio de cuenta del proveedor relacionado con la obligación No. 37824, correspondiente a la compañía DM AIRCRAFT SERVICE, por un valor de \$1.895.996.256,93, en el marco del Contrato No 105 de 2022	-1.880.999.802,03
131102	1.3.11.02	Multas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$341.356.215,12 con una variación de 52,85%, su mayor participación corresponde a ACOFA, generada principalmente por reconocimiento de multas por concepto de penalidad por entregas retardadas no justificadas a los contratos: No. 4600242799 con ABC INTERCARGO LLC, No. 4600248185 con AVIATION SUPPORT CENTER CO, No. 4600220330 y No. 4600220345 con EMBRAER S.A., No. 4600207054 y 4600207080 con ISRAEL AEROSPACE IND, y No. 4600207888 con PRATT & WHITNEY - CA, asimismo, por la cancelación en el mes de julio 2024, de la causación registrada a nombre de ALL CLEAR AEROSPACE AND DEFENSE según contrato No. 4600209013.	341.356.215,12
133712	1.3.37.12	Otras Transferencias	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$18.521.568.584,10 lo que representa una variación del -46,75%, siendo COFAC la unidad con participación total. Esta disminución se debe a la amortización del Convenio derivado de los proyectos OFFSET de la FAC con la entidad EMBRAER S.A., según lo establecido en el oficio FAC-S-2025-066693-CI, mediante el cual se legalizan el recibo a satisfacción de las actividades de capacitación determinadas en dicho convenio.	-18.521.568.584,10
138413	1.3.84.13	Devolución iva para entidades de educación superior	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$176.523.563,43 con una variación de -78,11%, representado en EMAMI corresponde al recaudo en el mes de julio 2024 por concepto de IVA facturado en las obligaciones de fondos internos susceptibles de devolución correspondiente al sexto bimestre de 2023 según Resolución DIAN No. 608050361. Lo anterior, teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad de educación superior y la recuperación de estos valores se solicita a la DIAN al mes siguiente del bimestre vencido, por tal razón, dicho reintegro puede tardarse de 3 a 5 meses para su reconocimiento.	-176.523.563,43
138427	1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$225.542.507,19 con una variación de -58,64%, comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a COFAC y obedece a la prescripción de acreedores varios que han sido objeto de depuración por la tesorería de COFAC, en concordancia con los actos resolutorios del DINOP, consignados en la Resolución No.00222 del 19/03/2025.	-225.542.507,19
138455	1.3.84.55	Reintegros	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$397.400.502,00 con una variación de 1.191,69%, su mayor participación corresponde a COFAC y ACOFA, representado principalmente en COFAC por un reintegro realizado por SONIA GARZON LARROTA JEANETH, basado en la Resolución 01307 - determinado como pago recibido sin asistir derecho, reintegro realizado a la DGCPN en el mes de febrero de 2025, y reintegro realizado por HOYOS RUIZ CAMILO ANDRES, por mayor valor reconocido por concepto de subsidio familiar, reintegro realizado a la DGCPN en el mes de abril de 2025, por su parte ACOFA, en el mes de mayo de 2025 reconoce reintegro de AGUSTA WESTLAND PHILADELPHIA CORP generado por el contrato 46/207931 con base en la Resolución 098-2025	397.400.502,00
138490	1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$708.442.581,91 con una variación de -99,92%, su mayor participación corresponde a COFAC y ACOFA; En COFAC derivado a la disminución de movimientos por concepto a la facturación de certificados y a reintegros por conceptos de LOAS y registro de convenios como son CONVENIO-CENIT-08-2024 CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA; ACOFA se deriva por el reconocimiento realizado en la vigencia 2024 de la compensación a las compañías AIRBUS DEFENSE AND SPACE, con cargo al contrato No. 4600207224, según resolución No. 317 del 30-12-2024 y a ALL CLEAR AEROSPACE AND DEFENSE, con cargo al contrato No. 4600209013; los cuales fueron recaudados en el mes de julio 2024, según reintegro No. 012.	-708.442.581,91
138590	1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$10.930.754.740,54 con una variación de -48,24%, su mayor participación corresponde a ACOFA debido a la baja en cuentas de difícil recaudo de acuerdo al acta de sostenibilidad contable No. FAC-S-2024-106415-AG de los deudores ITUM CORP, AEROPARTS & RESOURCES CORPORATION, SKY FLY y NEW EAGLE INTERNATIONAL INC., entre otros.	-10.930.754.740,54
138690	1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$3.165.279.404,10 con una variación de -27,35%, su mayor participación corresponde a ACOFA, que deriva principalmente de la baja en cuentas de difícil recaudo según acta de sostenibilidad contable No.FAC-S-2024-106415-AG, soportada en concepto global Jurídico No. FAC-S-2024-246682-CI del 31-12-2024 emitido por el Departamento Estratégico de Asuntos Jurídicos y Derechos humanos, por lo anterior se reversa el registro del deterioro de los deudores: ITUM, NEW EAGLE, SKY FLY, Igualmente se presentaron recaudos de cuentas de difícil cobro en la vigencia 2024, entre ellos IAI MULTA-SAP46/126106-2018-FAC por valor de \$3.037.994,66, TSI AVIATION INC MULTA-SAP47/19531-2021-FAC por valor de \$1.495.873,93, AGUSTA WESTLAND PHIL MULTA CTO4700019685 por valor de \$1.553.930,87. Con respecto a la vigencia 2023 se registró la baja en cuentas por cobrar de la compañía TALA S.A. TALLERES por valor de \$3.420.388.914,00, de acuerdo a subcomité de sostenibilidad soportada en el Acta FAC-S-2023-095826-AG. COFAC registra deterioro de las cuentas por cobrar las más representativa CONSTRUCCIONES AL DIA LTDA sanción por CTO 147-DIFRA RESL 9 DEL 08 DE AGOSTO 2023; VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CTO 160DIFRA/2019 INTERV RESL 19/05/2023/H018911CI entre otros para la vigencia 2025 no se presenta movimientos.	3.165.279.404,10
151409	1.5.14.09	Repuestos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$87.606.691.123,68 con una variación de 7,89%, su mayor participación corresponde a CACOM 2, CACOM 3, CACOM 5 y CATAM debido principalmente al ingreso de material armamento aéreo y reparables adquiridos mediante contratos No. CTO 001-COFAC-2024, CTO 470002189 con FRA 123707, 123840 del proveedor WORLD BUSSINESS, CTO 4600231995 FRA CUS20015248COLO L3HARRIS GLOBAL, CTO.4600241119 FRA.9317643232-9317648387-9317841171 BOEING DISTRIBUTION INC, y repuestos para el C-295 FR201204073RT OVERHAULIED FC 2502006372 AIRBUS fact 99960062993 con AIRBUS DEFENSE, contrato 4600241789 y las facturas U16301853-J16322795 con TEXTRON AVIATION INC, 4700021023 PSI - EMBRAER Factura No.0097259742 y Factura 0190019601, 4700021732 T, contrato 4600208191, CTO 001-COFAC-2024 y 4600222423 siendo los más representativo: ACTUATOR DOOR REAR NLG, VOICE AND DATA RECORDER, ATTITUDE AND HEADING REFERENCE UNI, UNDERSEAT ROCKET MOTORS, material para T-27, ELECTRONIC DISPLAY UNIT, ENGINE, GAS TURBINE, POWER UNIT, BRAKE ASSY.	87.606.691.123,68
151417	1.5.14.17	Elementos y accesorios de aseo	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$762.742.924,12 y una variación del -100,00% debido a la reclasificación realizada del valor total de la subcuenta, de acuerdo a los parámetros emitidos por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución No 417 del 06 de diciembre de 2023 y la resolución No.444 de diciembre 2024, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control	-762.742.924,12
151421	1.5.14.21	Dotación a trabajadores	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$2.283.830.299,51 con una variación de -100,00%, correspondiente a la aplicación a nivel FAC en diciembre 2024 de la Resolución CGN No. 444 del 06-diciembre-2024 mediante la cual se modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control y la Circular No. RS20241226191860 del 26-diciembre-2024 emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional referente al procedimiento para el reconocimiento de bienes de consumo catalogados en las cuentas y subcuentas del grupo de inventarios y lineamientos para la reclasificación a cuentas de orden de aquellos bienes de consumo que no cumplen con los criterios para ser considerados en el grupo de Inventarios.	-2.283.830.299,51

151423	1.5.14.23	Combustibles y lubricantes	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$16.212.001.927,99 con una variación de -100,00%, comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a CACOM-1 y CACOM-2 y obedece a la reclasificación de la cuenta de combustible y lubricantes aéreo y terrestre de la FAC que se trasladaron a cuentas de orden deudoras de control "8374 Bienes Almacenados para Consumo", en cumplimiento a la Resolución No. 444 del 06 de diciembre de 2024 emitida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se modifica el catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual fue efectuado en el aplicativo SAP según el procedimiento del Boletín SILOG No.75 y de acuerdo a instrucciones emitidas en Circular No FAC-S-2025-000126-CR del 8 de enero de 2025/MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JESED a las Unidades de la FAC.	-16.212.001.927,99
151424	1.5.14.24	Elementos y materiales para construcción	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$12.868.912.585,14 con una variación de -100,00%, con participación de todas las unidades FAC, correspondiente a la aplicación de la circular No. RS20241226191860 del 26-diciembre-2024 emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional, referente al procedimiento para el reconocimiento de bienes de consumo catalogados en las cuentas y subcuentas del grupo de inventarios para su registro en cuentas de orden deudoras de control, de conformidad con lo establecido en las Resoluciones No. 417 del 06-diciembre-2023, Resolución No. 086 del 26-marzo-2024 y la Resolución No. 444 del 06-diciembre-2024 emitidas por la Contaduría General de la Nación.	-12.868.912.585,14
151425	1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$18.113.537.733,47 con una variación de -100%, su mayor participación corresponde a todas las unidades de la FAC, Derivado de la Aplicación de la Resolución 444 DEL 06-DIC-2024 CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control.	-18.113.537.733,47
151426	1.5.14.26	Municiones y explosivos	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$759.816.966,72 y una variación de -0,65%, su mayor participación corresponde a CACOM 3, se deriva por la salida de materiales para ser utilizados en el ejercicio LIVE FIRE y a su vez por las transferencias realizadas de CARTRIDGE.12.7 MILLIMETER 50 a las Unidades Cacom 1 y Cacom 4.	-759.816.966,72
151490	1.5.14.90	Otros materiales y suministros	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$2.277.929.971,71 con una variación de -100,00%, correspondiente a la aplicación a nivel FAC en diciembre 2024 de la Resolución CGN No. 444 del 06-diciembre-2024 mediante la cual se modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control y la Circular No. RS20241226191860 del 26-diciembre-2024 emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional referente al procedimiento para el reconocimiento de bienes de consumo catalogados en las cuentas y subcuentas del grupo de inventarios y lineamientos para la reclasificación a cuentas de orden de aquellos bienes de consumo que no cumplen con los criterios para ser considerados en el grupo de Inventarios.	-2.277.929.971,71
160501	1.6.05.01	Urbanos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.776.242.997,54 con una variación de 0,11% siendo COFAC la unidad más representativa, generado por el ingreso de los predios de GACAR: TERRENO 7 TOM RED GROUND adquirido mediante contrato COMPRA LOTE 07 GACAR, ADQUISICION DE PREDIO EN GACAR No. DE MATRÍCULA 450-24297, TERRENO 7 TOM RED GROUND adquirido mediante ESCR0355-LOTE 07, TERRENO 8 TOM RED GROUND según ESCR0242-LOTE 08, TERRENO HERBERT BOY SEGUN OF FAC-S-2025-090645.	1.776.242.997,54
160502	1.6.05.02	Rurales	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$2.145.668.520,98 lo que representa una variación de -0,57%. La mayor participación corresponde al CACOM 1 y se genera debido a que el importe en libros del terreno denominado COMANDO AEREO DE COMBATE No 1, TERRENOS PALANQUERO disminuyó en \$1.568.614.416,34. Este valor corresponde a lo que en vigencias anteriores (2018 - 2021) fue considerado como valorizaciones del terreno en mención, por concepto de cerramientos. Lo anterior, se realizó en cumplimiento del concepto No. 20231100022581 del 08 de agosto de 2023, emitido por la Contaduría General de la Nación, el cual implicó la creación de un activo fijo denominado Cerramiento zona operativa y pista C1, registrado en la cuenta contable 164090 - Otras edificaciones. En consecuencia, el importe del terreno de palanquero al cierre de vigencia corresponde al valor del avalúo realizado en 2018, por un valor de \$117.018.845.105,75. Así mismo, el valor del terreno del aeródromo disminuyó en \$357.759.412,00, correspondiente a valorizaciones de los años 2019 y 2020 por concepto de cerramientos. Dicho valor fue agregado al importe del activo fijo No. 164000001559 denominado Cerramiento aeródromo Puerto Boyacá.	-2.145.668.520,98
160505	1.6.05.05	Terrenos de propiedad de terceros	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.438.960.000,00 con una variación de 333,35%, su mayor participación corresponde a CACOM-3 originado por la reclasificación a esta cuenta contable en el mes de mayo 2025 del activo GACAR - TERRENO SEC COSTADO SUR AERÓDROMO GARDEN propiedad del EJC según oficio Hermes No. FAC-S-2025-076069-CI del 7 de mayo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA.	3.438.960.000,00
161501	1.6.15.01	Edificaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$38.015.049.948,99 con una variación de 84,08%, comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a COFAC y EMAVI, y obedece a los movimientos por contratos de construcción de la Fase II DEL CENTRO DE INSTRUCCION EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACION AERONÁUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROSPACIAL EN TOCANCIPÁ - CUNDINAMARCA e interventoría de los contratos No 200-00-A-COFAC-DIFRA-2022 y al reintegro de obras ejecutadas FASE II de la TORRE DE CONTROL DEL CACOM-1, y el contrato No.001-00-A-COFAC-DIFRA-2023, dichos contratos fueron capitalizados por movimientos de entrada para el mes septiembre 2024 en aplicación del PAC de ejecución, así mismo el cto 149-00-A-COFAC-DIFRA-2023 OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTOS PARA PERSONAL MILITAR SOLTERO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE URBANISMO EN EL GRUPO AEREO DEL AMAZONAS, en el mes de octubre; dichos los contratos de obra e interventoría tuvieron el mayor impacto.	38.015.049.948,99
161590	1.6.15.90	Otras Edificaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$ 1.904.593.769,57 con una variación del 375,49%, su mayor participación corresponde a COFAC dado el reconocimiento del mayor valor generado por los contratos en ejecución 123-00-A-COFAC-DIFRA-2023 con objeto Obra Pública para la construcción del centro de entrenamiento acuático para el personal de suboficiales en EMAVI por un valor de \$1.719.255.386,30 y contrato 124-00-A-COFAC-DIFRA-2023 que corresponde a la interventoría del contrato de obra, generando un mayor valor de \$147.355.965,47, de acuerdo a lo registrado contablemente en el segundo semestre del 2024.	1.904.593.769,57
162003	1.6.20.03	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$808.118.194,49 con una variación de -0,97% su mayor participación corresponde a CACOM 5 y EMAVI; En CACOM 5 corresponde a que en la vigencia 2024 se amortizaron mas convenios por parte del CETAD como lo son SISTEMA C3E-FASE II SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL y SISTEMA INTEGRACION PROC. ANALISIS DE INF. ATENE y EMAVI corresponde a la salida al servicio de bienes adquiridos mediante contrato 065-00-J-EMAVI-GRUAL-2024 de varios SISTEMA DE ILUMINACION LED.	-808.118.194,49
162005	1.6.20.05	Equipos de comunicación y computación	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.853.982.320,00 con una variación de -100,00%, su participación corresponde a COFAC obedece al registro de la baja del activo 162000000046 del CONVENIO ESPECIAL 006-CV.JEA-2020 suscrito con la CIAC, según oficio FAC-S-2024-162173-CI.	-1.853.982.320,00
162090	1.6.20.90	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$ 438.605.693,71 con una variación del 1671,26%, generada por CATAM, debido al ingreso del convenio 010-CV-JEAES-2022 según oficio FAC-S-2025-001343-CI del 4 de abril de 2025 - MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEHJEAES-DICTI-CETIA por el desarrollo del activo fijo 162000000026 SIMULADOR DE VUELO C130H, cuyo ajuste es de \$401'048.245 correspondientes a mayor valor del activo por \$377'285.845 (registrado mediante actualización de activo fijo) y unos gastos por \$23'762.400, cuyos documentos contables fueron 5000000173, 5000000193, 5000000185, 5000000181 y otras actualizaciones de activos fijos generados por la consecución del convenio en mención, suscrito con TECNALIA COLOMBIA	438.605.693,71
163501	1.6.35.01	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta tuvo incremento por valor de \$6.292.541.635,75 con una variación del 544,62% su mayor participación corresponde a COFAC, por el ingreso de activos adquiridos mediante los contratos 135-00-A-COFAC-DIFRA, CTO 121-00-A-COFAC-DIFRA, OC 132635 DILLO, entre los activos más representativos se encuentran: EQUIPO FLIR , BANK TANK GAS 700 GALONES CON PALLET, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO PUNTOS REMOTOS 5000 GL, GPU-409-E-CUP-28 90 KVA DIESEL GROUND, entre otros.	6.292.541.635,75

163503	1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1 233.952.246,58 lo que representa una variación de 2136,44%. La mayor participación corresponde a COFAC, generada principalmente por la adquisición de elementos relacionados con los siguientes contratos: Contrato No 171-00-A-COFAC-DILOS-2024, cuyo objeto es Adquisición de camarotes metálicos y tendido de tablas para camarote para el personal militar de la FAC gestionado para el Almacén SALMA. Contrato No 081-00-A-CEGOT-2024, para Adquisición e instalación a todo costo de equipos aplicables a sistemas electrónicos de seguridad. Contrato No 027-00-P-EPEFAC-2024 destinado a la Adquisición de mobiliario para la escuela de posgrados de la FAC. Todas estas adquisiciones fueron efectuadas en el mes de diciembre de 2024. Asimismo, en junio de la presente vigencia se incorporaron activos al Almacén de Radar por un valor de \$966.820.700,87 según el oficio No FAC-S-2025-029170-AG correspondiente a una donación del Gobierno de los Estados Unidos de elementos para los radares de la FAC.	1.233.952.246,58
163504	1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$43.147.277.910,34 con una variación de 1988,43%, su mayor participación corresponde a COFAC representado por el ingreso en diciembre 2024 del CTO 004-MDN-UGG-COGFM-EJC-ARC-FAC-2024 con el proveedor MOTOROLA SOLUTIONS INC. para la ADQUISICION DE EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA PLATAFORMA MOTOROLA CON DESTINO A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL específicamente para el ingreso de 300 RADIO MOVIL DIGITAL MOTOROLA APX5500 TRUNKING, CTO 036-00-A-COFAC-CEGOT-2024 adquisición, instalación, configuración, integración y puesta en funcionamiento de equipos para la renovación tecnológica de la red de comunicaciones aire tierra (fase III con destino a CCOFA - CACOM 1 y CACOM 4); CTO 219-00-A-COFAC-CEGOT-2024 adquisición de una solución de comunicaciones VCS, para la renovación tecnológica de la red de mando y control aire tierra de la FAC. (PRIMERA PARTE FASE 4. CON DESTINO CCOFA-CATAM-CAMAN); CTO 112-00-A-COFAC-CEGOT-2024 adquisición de periféricos de entrada y salida de datos para la sala de COMANDO Y CONTROL DE LA FAC - ACCOFA y CTO 066-00-A-COFAC-CEGOT-2024 adquisición, instalación, configuración, integración y puesta en funcionamiento SISTEMAS DE RADIO ENLACES PARA LA FAC. Así mismo, por el ingreso en junio 2025 del CTO 007-MDN-EJC-FAC-2024 para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de contramedidas C-UAS para el MDN-EJC-FAC tecnologías y métodos diseñados para detectar, rastrear y neutralizar vehículos aéreos no tripulados (drones) no autorizados, entre los contratos más representativos.	43.147.277.910,34
163505	1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$1.639.617.772,86 con una variación del -96,18%, su mayor participación corresponde a COFAC, JIN y CACOM-5, Obedece a la celebración de contratos para el servicio de mantenimiento preventivo (FASE II) y correctivo y/o predictivo (FASE III) de los vehículos de bomberos - FAC, parte automotriz y de extinción de incendios, conforme a anexo técnico contrato No. 207-00-A-COFAC-DILOS-2023, adquisición de vehículos tipo camioneta pick up, 100% eléctrica doble cabina con adecuaciones para uso de inspector de rampa en la FAC contrato No.049-00-A-COFAC-DILOS-2024, y para la Adquisición de vehículos tipo camperos 4X4 para los esquemas de seguridad de la FAC, O.C No. 135352 DILOS, ingreso por donación Centrai Aerospace S.A.S nuevo master motor M9TC678C03394 FAC.	-1.639.617.772,86
163601	1.6.36.01	Edificaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$ 12.788.504.866,43 con una variación del 9184,86%, su mayor participación corresponde a CACOM 6; dado el reconocimiento en el mes de mayo de 2025 del ingreso a mantenimiento de B116 PISCINA SUB Y BBO SUB CACOM6, GRUPO DE SEGURIDAD CACOM 6, B1135 CASA FISCAL PERSONAL CIVIL CACOM6, B178 CASA FISCAL PERSONAL CIVIL CACOM6, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL C1, B1299 EDIF NO 1 DE OFI 3 PISOS CACOM6 dada la ejecución de los contratos 003-00-I-CACOM-6-GRUAL-2025 y 016-00-I-CACOM-6-GRUAL-2025	12.788.504.866,43
163605	1.6.36.05	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presente un decremento por valor de -\$222.050.936.355,60 con una variación -22,49% su mayor participación corresponde CATAM Y CACOM 5, En CATAM debido a comportamiento derivado principalmente por las aeronaves, equipos y herramientas que durante el lapso ingresaron a las cuentas de mantenimiento, siendo los más representativos: AVIÓN BEECHCRAFT; HELICOPTERO AW119; AVIÓN BEECHCRAFT; AVIÓN LEGACY, AVIÓN LEGACY. Igualmente se registran la salida por planilla de despacho del SISTEMA AERONAVE PILOTEADA REMOTAMENTE UAS COELU, sale a mantenimiento seis paracaídas según oficio No.FACS2025062029CI. Además, salen al servicios las aeronaves HELICOPTERO AW119 AVIÓN BEECHCRAFT, AVIÓN CESSNA. Para el segundo trimestre del 2025, salen al servicio las aeronaves más representativas: AVIÓN BEECHCRAFT; AVIÓN BEECHCRAFT; AVIÓN LEGACY por HELICOPTERO AW119 AVIÓN BEECHCRAFT. Se realiza una calibración exterior del activo BANCO CALIBRADOR 085 y un mantenimiento del EQUIPO MAFFS II. CACOM 5 debido a la salieron de mantenimiento nueve HELICÓPTERO BLACK HAWK	-222.050.936.355,60
163609	1.6.36.09	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$194.977.900.031,15 con una variación de -28,65%, su mayor participación corresponde a CACOM 1 obedece a la salida al servicios de Tracto camión, NPR, Duster Oroch, y salidas de mantenimiento AVION CESSNA SKYHAWK AVION TEXAN II T6C, CARROTANQUE KODIAK-241, entre otros; por otra parte la variación de CATAM se deriva principalmente por las aeronaves y vehículos que durante el lapso ingresaron a las cuentas de mantenimiento tales como AVION CASA, AVION HERCULES, AVION BOEING y la salida al servicio de AVIÓN BOEING 16360007250, AVIÓN BOEING 16360007269 y AVIÓN BOEING 16360007403.	-194.977.900.031,15
163703	1.6.37.03	Edificaciones	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.697.705.861,67 con una variación de -58,26%, correspondiente a COFAC, obedece principalmente a la salida al servicio del Activo No. 163700112333 Despacho GAORI el cual estaba siendo intervenido a través del contrato de mantenimiento No. 079-00-B-2024-COFAC que asegura las condiciones de uso previstas para el Activo Fijo	-1.697.705.861,67
163707	1.6.37.07	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$56.904.470.357,98 con una variación de -6,33%, correspondiente a CACOM 1, principalmente por las bajas realizadas en la vigencia 2024 de 03 aeronaves KFIR mediante ACTA DE BAJA No. 032AA2024, AIRCRAFT AIR START UNIT BAJA NO 001 ALM.HERRAMIENTAS con ACTA BAJA 24 20-09-24 y PS-NES-150W-48NW AC/DC POWER UPLY con RES.BAJA 010 OCT/17/2024.	-56.904.470.357,98
163708	1.6.37.08	Equipo médico y científico	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$547.206.390,48 lo que representa una variación de -52,97%. La mayor participación corresponde a CATAM, derivada de la disminución en el reintegro de equipo médico y científico a los almacenes durante el primer semestre de la vigencia 2025. Esto se evidencia al comparar con el mismo periodo de la vigencia 2024, cuando se encontraban 31 activos fijos en bodega, mientras que al 30 de junio de 2025 solo se registran 5 activos fijos en bodega. Entre los más representativos se encuentran: YXLON XRAY EQUIPMENT, CAMARA FOTOGRAFICA TERMACAM y BOND MASTER 1000, entre otros.	-547.206.390,48
163709	1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$500.191.911,02 con una variación de 54,58%, su mayor participación corresponde a COFAC representado por el ingreso a bodega de bienes durante el primer semestre de 2025 para realizar el procedimiento de baja, entre los más representativos: elementos de MISCELANEOS BACOF por valor de \$ 292.387.041,63; GACAS por valor de \$ 68.565.056,71; GAAMA por valor de \$ 10.604.981,00 y GAORI por valor de \$ 285.361.190,47.	500.191.911,02
163710	1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	Esta subcuenta refleja un incremento de \$17.309.091.816,00 con una variación de 185,68% en comparación con la vigencia anterior, la mayor participación se encuentra en COFAC, Obedece a los movimientos en Equipos de comunicación por concepto de reintegro sistema iluminación solar de pista aeropuertos CACOM-2, reintegro transferencia a CACOM-2 torre control de tráfico aéreo móvil, entradas al servicio de los radios T6TR, M7 VHF/UHF TRANSCEIVER, por equipos y material de computación ingreso 37 AF BAJA 2024, por entrada al servicio del sistema masivo especializado para datos LEICA, en Satélites y antenas por concepto de salida al servicio de la estación VSAT transportable FTC CAC OMEGA y por el proceso de bajas antena microondas y por último los equipo de radares por concepto de reintegro al almacén radar SET GROUP AN TPS 70 V 5	17.309.091.816,00
163711	1.6.37.11	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$ 51.359.304.881,59 con una variación del 228,53%, su mayor participación corresponde a CACOM 1 y CATAM; dadas las salidas al servicio y reintegros al almacén para iniciar proceso de baja. Básicamente el saldo de la cuenta corresponde al traslado a bodega de un AVION TEXAN II T6C Activo No 163700050076 por valor de \$33.941.049.839,43, el cual se encuentra en el parte del grupo Técnico como paralizado; ingresa a mantenimiento a la cuenta 163609, según registro contable de octubre de 2024, en la vigencia 2025, en CATAM ingresa a mantenimiento el activo 163700063675 AVIÓN BEECHCRAFT por \$9.157.228.017,39 y el 163700064546 BT 50 por \$71.637.772,00, según registro contable de mayo 2025	51.359.304.881,59
163712	1.6.37.12	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	Esta subcuenta presenta un incremento por valor \$219.892.965,84 con una variación de 159,56%; su mayor participación corresponde a EMAVI Y CATAM, en EMAVI debido al reintegro de elementos de cocina como son dispensador de jugos, líneas autoservicio para restaurantes, máquina de fabricación de hielo, entre otros para tramite de baja; en CATAM realiza reintegro de bienes como lava vajillas, lavadoras, secadoras y pelador industrial entre otros para tramitar baja.	219.892.965,84

164001	1.6.40.01	Edificios y casas	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$10.834.724.451,27 con una variación de -2,34%, su mayor participación corresponde a las unidades CACOM-6 se deriva de la entrada a mantenimiento de PISCINA SUB Y BBQ SUB CACOM6, GRUPO DE SEGURIDAD CACOM 6, B1135 CASA FISCAL PERSONAL CIVIL CACOM6, B178 CASA FISCAL PERSONAL CIVIL CACOM6, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL C1, B1299 EDIF NO 1 DE OFI 3 PISOS CACOM6 mediante contrato 003-00-I-CACOM-6-GRUAL-2025 y contrato 016-00-I-CACOM-6-GR JAL-2025; EMAVI registra reclasificaciones a construcciones en curso del traspaso de COFAC del bien Edificio del Espacio, Oficina y bodega almacén -misceláneos -EMAVI y OFICINAS ESTADO MAYOR	-10.834.724.451,27
164003	1.6.40.03	Almacenes	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.828.923.710,06 con una variación de 14,52%, corresponde a EMAVI, por el registro del Establecimiento de Sanidad Militar de la Farmacia y Almacén a través de Contrato 016-00-S-CGFM-DIGSA-FAC-JEFA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA FARMACIA Y ALMACÉN DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR, traspaso realizado por SANIDAD.	2.828.923.710,06
164007	1.6.40.07	Salas de exhibición, conferencias y ventas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$4.376.479.495,15 con una variación de 107,11%, su mayor participación corresponde a CACOM-1, CACOM 2 y CACOM 5, por reclasificación realizada de la cuenta 164001 de los siguientes bienes inmuebles: TEATRO CACOM 1, TEATRO, CACOM 5 y AUDITORIO CACOM-2 de acuerdo a oficio FAC-S-2024-230429-CI del 25 de noviembre de 2024.	4.376.479.495,15
164008	1.6.40.08	Cafeterías y casinos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.715.550.064,86 lo que representa una variación de 4,34%. La mayor participación corresponde a COFAC, originada por la ejecución de contratos centralizados que afectan inmuebles en los Grupos Aéreos y la BACOF. El contrato más representativo es el 114-00-B-COFAC-BACOF-2024, cuyo objeto es Contrato de Obra Pública para la adecuación, ampliación y el mantenimiento correctivo y mejorativo de las instalaciones del Grupo Aéreo del Amazonas. Dentro de este contrato los activos más destacados son: BBQ capitalizado por un valor de \$368.590.904,65, Casino de Oficiales y Suboficiales capitalizados por \$100.593.195,20.	1.715.550.064,86
164009	1.6.40.09	Colegios y escuelas	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.511.052.954,02 con una variación de -4,18%, representado en EMAVI corresponde a la reclasificación contable realizada durante el cuarto trimestre de 2024 de los inmuebles: CAMPO DE PARADAS EMAVI a la subcuenta 164090 Otras edificaciones y el inmueble AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA GRUAL No. 02 a la subcuenta 164002 Oficinas Urbanas.	-1.511.052.954,02
164010	1.6.40.10	Clínicas y hospitales	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$715.703.107,29 con una variación de 1,46%, comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a EMAVI y obedece al mayor valor del contrato de obra No. 022-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFA-EMAVI	715.703.107,29
164011	1.6.40.11	Ciudades	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.844.057.556,27 con una variación del 2,87%, su mayor participación corresponde a COFAC; dado el reconocimiento de la capitalización de los siguientes activos: CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES, CENTRO VACACIONAL COVENAS, CLUB DE OFICIALES por el desarrollo de los contratos No. 098-00-B-COFAC-BACOF-2023 Obra pública para el Manto mejorativo o de actualización edificios HERCULES Y FOKKER CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES y contrato 148-00-B-COFAC-BACOF-2023, que corresponde a su interventoría; contrato 068-00-B-COFAC-BACOF-2024 con objeto Obra Pública para el manto alojamientos militares FAC, contrato 027-00-B-COFAC-BACOF-2024 Obra pública para manto infraestructura dep externas y aloj militares oficiales y suboficiales guarnición Bogotá, que con su ejecución generan mayor valor, sustentado en la Política Contable No. 17 relacionada con el tratamiento del svocio de mantenimiento de bienes inmuebles del MDN, en este caso a los clubes mencionados de acuerdo a registros contables del segundo semestre de 2024	1.844.057.556,27
164012	1.6.40.12	Hoteles, hostales y paradores	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.437.294.125,46 con una variación del 100%; su participación corresponde CACOM 2 debido a la reclasificación de la subcuenta de casas rurales a Hoteles, hostales y paradores de los BLOQUE HABITACIONES VIP OFICIALES CACOM-2, BLOQUE 3 APTO Y HAB. CAS. OFI. CACOM-2 de acuerdo a orden emitida por IGEFA, en la Inspección de control a la Unidad y oficio No. FAC-S-2024-230429-CI del 25 de noviembre de 2024 durante la vigencia 2024	1.437.294.125,46
164015	1.6.40.15	Casetas y campamentos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.020.874.085,90 y una variación del 6,59% su mayor participación corresponde a CACOM 6, debido a la reclasificación del activo fijo No 164000001055 SE11 SECTOR FOX a la cuenta de bienes inmuebles en relación a su uso, teniendo en cuenta que se detectaron algunos bienes inmuebles en cuentas incorrectas con respecto a su concepto y funcionamiento; asimismo por la puesta en servicio del bien inmueble IN33 MARRANERA CACOM6, según lo ordenado por la visita de acompañamiento realizada del 17 al 21 de Febrero del 2025, por parte de la Inspección General de la FAC.	1.020.874.085,90
164018	1.6.40.18	Bodegas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$4.428.492.031,21 con una variación del 3,20% corresponde a CACOM 1 y CACOM 2, por la incorporación del Hangar de bomberos y Hangar de aeronaves, de acuerdo a desagregación del aeródromo de Velásquez según acta FAC-S-2024-088504-AG del 31-10-2024 y por la reclasificación de los activos Shit de Basuras 3, Depósito Armamento Terrestre y DMU, BUNK PROTEC PERSONAL (RAMPA SUR) CACOM-2, BUNK PROTEC PERSONAL ALJOJA AMERICANA CACOM-2, BUNKER DE REACCION ART CACOM-2, BUNKER RAMPA SUR CACOM-2, CENTRO DE ACOPIO CACOM-2 y TALLER EQUIPO TERRESTRE APOYO AERONAUT CACOM-2 de acuerdo oficio No.FAC-S-2024-230429-CI del 25 de noviembre de 2024, así mismo por el mayor valor del HANGAR No 1 CACOM-2 y BODEGA PORQUERIZA (CENTRO DE ACOPIO)	4.428.492.031,21
164024	1.6.40.24	Tanques de almacenamiento	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.231.627.290,00 con una variación de 13,38%, comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a CATAM, Este comportamiento es debido a la unificación de los activos No.164000000426 Sistema Contra Incendios del Complejo de Combustible y al A.F. No.164000000400 INFRA. SIS. COMBUSTIBLE AVIACION/OP62, de acuerdo a los contratos 167-00-A-COFAC-DIFRA y 213-00-A-COFAC-DIFRA/2023.	2.231.627.290,00
164030	1.6.40.30	Aeropuertos militares y de policía	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$553.483.278,64 lo que representa una variación del 0,06%. La mayor participación corresponde a CACOM-1 y CACOM-2, originada por la reclasificación en el cuarto trimestre de 2024 de los siguientes bienes inmuebles a esta cuenta: TORRE CONTROL, CACOM-1; TORRE METALICA ELEVADA VELASQUEZ, CACOM-1; DESPACHO AERONAVES VELASQUEZ, CACOM-1; OFICINA DESPACHO AERONAVES, CACOM-1; Así mismo, en CACOM-2 esta variación esta representada por la reclasificación realizada el 26 de noviembre de 2024 del inmueble AREA LAVADERO AERONAVES CACOM-2, en cumplimiento de lo ordenado por la inspección General mediante el oficio No. FAC-S-2024-221521-CI del 14 de noviembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA, con el fin de reflejar la realidad económica y financiera de la Unidad.	553.483.278,64
164090	1.6.40.90	Otras edificaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$13.410.661.137,09 con una variación de 18,31%, su mayor participación corresponde a CACOM-3, CACOM-1, EMAVI y CACOM-5. En CACOM-3 obedece a la incorporación en el mes de noviembre 2024 de los bienes inmuebles recibidos de GACAR en razón del proceso de centralización GACAR a CACOM-3 Directiva 032/2023 oficio No. FAC-S-2024-009601-CR del 26 de agosto de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF, entre los activos más representativos son: GACAR HANGAR, RAMPA, OFICINAS - GACAR, GACAR OFICINA COMANDO, SECOM, HABIT TRANSEUNTES, GACAR RADAR INSTALACION PRINCIPAL - GACAR En CACOM-1 originado por la aplicación en el mes de diciembre 2024 del concepto CGN No. 20231100022581 del 08-08-2023 Reconocimiento de las vías de acceso internas y los cerramientos perimetrales, generando el desglose y creación de los activos CERRAMIENTO ZONA OPERATIVA Y PISTA 01 y CERRAMIENTO AERÓDROMO PUERTO BOYACA, en el mes de mayo 2025 se realiza la reclasificación contable a esta subcuenta del inmueble CAPILLA, CACOM-1 de la subcuenta de Oficinas Rurales. En EMAVI originado por la reclasificación contable realizada en el cuarto trimestre de 2024 a esta subcuenta del inmueble CAMPO DE PARADAS EMAVI y la capitalización realizada a este inmueble mediante CTO 073-00-J-EMAVI-GRUAL-2024 con la entidad OMEKA INGENIERIA SAS cuyo objeto corresponde a OBRA PUBLICA PARA EL MAINTENIMIENTO Y ADECUACION DE INSTALACIONES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION y en CACOM-5 derivado de la reclasificación contable a esta subcuenta del bien inmueble CAPILLA, CACOM 5, y la capitalización realizada durante el segundo semestre de 2024 al bien inmueble CERRAMIENTO PERIMETRAL No. 02, CACOM 5 mediante CTO 008-00-H-CACOM5-GRUAL-2024 cuyo objeto corresponde al MANTENIMIENTO CORRECTIVO, MEJORATIVO Y ADECUACIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL CACOM-5.	13.410.661.137,09
164502	1.6.45.02	Plantas de tratamiento	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.544.586.431,66 con una variación de 9,61%, comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a CACOM-1 obedece a la reclasificación contable del inmueble pozo eyector ptar zona residencial, CACOM-1 en la vigencia 2024, mediante contrato 074D/2024, se incorporó el estudios, diseño, construcción y puesta en funcionamiento del pozo profundo de agua subterránea del aeródromo de Velásquez, ubicado en el municipio de puerto Boyacá, mediante comité sostenibilidad se ingresó POZO PROFUNDO No.1 VELASQUEZ oficio FAC-S-2025-033366-AG en la vigencia 2025	1.544.586.431,66

164512	1.6.45.12	Subestaciones y/o estaciones de regulación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$ 887.424.077,79 con una variación del 36,86%, su mayor participación corresponde a CACOM 1; dado el reconocimiento de la subestación eléctrica por \$840.939.616,56, en consecuencia de la desagregación del aeródromo de Velásquez según acta FAC-S-2024-088504-AG del 31-10-2024, pasó de estar en la cuenta 164001 a la 164512	887.424.077,79
164514	1.6.45.14	Estaciones de bombeo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$ 626.577.139,98 con una variación de 12,34% su participación corresponde a CACOM 1 debido a la reclasificación de la EDS COMBUSTIBLE AVGAS AERODROMO DE VELASQUEZ se reclasifico de la cuenta 164001 Edificaciones a la 164514 Estaciones de bombeo en razón a las características del bien vs la denominación de la cuenta contable.	626.577.139,98
165501	1.6.55.01	Equipo de construcción	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$5.807.583.358,70 y una variación del 40,11% su mayor participación corresponde a COFAC y CACOM-5, obedece a la reclasificación de cuentas de los activos PAVIMENTADORA CAT AP555F, EXCAVADORA DE ORUGAS CAT 320GC, RETROEXCAVADORA CARGADORA CAT 420F2, SISTEMA DE APOSENTAMIENTO, BATERIA SANITARIA CON INFRAESTRUCTURA, GRUPO APOSENTADOR, PLANTA GENERADORA PERKINS	5.807.583.358,70
165502	1.6.55.02	Armamento y equipo reservado	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$204.848.751.844,68 con una variación de 15,28%, su mayor participación corresponde a CACOM 1 y CACOM 5; en CACOM 1 debido al movimiento de salidas al servicio y también a reintegros al almacén de los activos catalogados como equipo reservado, entre los movimientos más representativos están: entradas al servicio de AVIONES KFIR y la salida al mantenimiento de diez TANQUE SUBALAR 1300S y a reintegros en el almacén de armamento terrestre reintegro a bodega para inspección técnica de armamento y equipo reservado. En CACOM 5 que se deriva a la salida al servicio de varios helicópteros Black Hawk, Esta variación refleja una inversión exitosa en el mantenimiento y la preparación de aeronaves que son cruciales para las operaciones. La salida al servicio de estos helicópteros representa una mejora en la disponibilidad de recursos, lo que, a su vez, impacta positivamente en la operatividad y efectividad del trabajo realizado.	204.848.751.844,68
165504	1.6.55.04	Maquinaria industrial	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.623.175.048,67 con una variación de 5,21%, su mayor participación corresponde a EMAVI. representado por la puesta al servicio de los siguientes activos TARABITA según CTO 087-00-J-EMAVI-GRUSE-2023 cuyo objeto es la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento en el cerro militar pan de azúcar, puesta al servicio de EQUIPO CONTRAINCENDIOS adquirido mediante CTO-137-00-A-COFAC-DILOS, puesta al servicio en febrero 2025 del SISTEMA DE ENFRIAMIENTO PARA EL COMEDOR DE CADETES DE EMAVI adquirido mediante CTO 077-00-J-EMAVI-GRUAL-2024.	2.623.175.048,67
165509	1.6.55.09	Equipo de enseñanza	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.905.235.527,57 lo que presenta una variación del 2,36%. La mayor participación corresponde a ESUFA, en relación al traslado por parte del BACOF y asignación de responsable de los bienes, para el desarrollo de la cuarta fase del proyecto ART QUIMBAYA, en referencia al convenio No. 006-CV-JEA-2020 suscrito entre la FAC y la CIAC por valor de \$1.701.310.658,00 así: BANCO ELECTROMAGNETISMO; BANCO AERONÁUTICO DE VIBRACIONES EN TIERRA; BANCO DE MOTOR HIRTH 4103, BANCO DE SIMULACION Y FLIGHT TEST.	1.905.235.527,57
165511	1.6.55.11	Herramientas y accesorios	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$2.964.339.784,71 con una variación de -1,27%, su mayor participación corresponde a CACOM-5 obedece a la reclasificación contable realizada durante el segundo trimestre de 2025 a la subcuenta 167001 Equipo de Comunicación, entre los activos más representativos: SMC TESTER, COMBAT MISSILE TESTER CMT TOP ASSEMBLY, STATIC TARGET SIMULATOR TOPLITE STST, GAS COMPRESSION UNIT (GCU), GAS PURITY TESTER.	-2.964.339.784,71
165512	1.6.55.12	Equipo para estaciones de bombeo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$4.516.893.402,93 con una variación de 36,27% , comparada con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a COFAC y CACOM-6 obedece a los movimientos en el almacén realizados en misceláneos GACAS con materiales de electrobombas, combustible aeronáutico GAAMA con material sistema de almacenamiento 5000 GAL (BIDON, BERMA), combustible aéreo COFAC, con materiales sistema de almacenamiento 5000 GAL (BIDON, BERMA) - EQUIPO FARE S/N 0001 - sistema de almacenamiento 5000 GAL (BIDON, BERMA). Asignación de inventario al servicio de BATT TANK 700 GLS, BATT TANK 500 GLS, BATT TANK JET A-1 700 GLS CON PALLET, EQUIPO FARE SUCOM, INSTA-BERM (FRAME) en el CACOM-6.	4.516.893.402,93
165520	1.6.55.20	Equipo de centros de control	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$ 1.667.618.044,55 con una variación del 134,83%, su mayor participación corresponde a CATAM; puesto que salen de bodega e ingresan al servicio, de manera significativa los activos: 165500052070 SISTEMA DE DETECCIÓN E INHIBICIÓN DE DRONES de la cuenta 163504 a la 165520 por un valor de \$803.432.920,00, el activo 165500051670 MAQUINA RAYOS X ASTROPHYSICS 6545VI de la cuenta 163501 a la 165520 por un valor de \$301.247.000,00 y el activo 165500051667 TALANQUERA BL 229 de la cuenta 163501 a la 165520 por un valor de \$96.255.000,00	1.667.618.044,55
165522	1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.317.403.499,11 con una variación del 31,36% su participación corresponde a COFAC, EMAVI Y CACOM 4; COFAC su incremento que deriva de los movimientos y reconocimientos registrados, donde se destacan los siguientes: reclasificaciones de subcuentas en los diferentes almacenes del COFAC y grupos Aereos, como DRONES DJI MAVIC 3 ENTERPRISE, televisores; DRONE MATRICE 30T; CAMARAS FLJA IP, IR TIPO BULLET EXTERIOR CON ACCE; VIDEO PROYECTORES HITACHI	2.317.403.499,11
165526	1.6.55.26	Equipo de seguridad y rescate	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$10.778.777.051,43 con una variación del 78,47% la mayor participación corresponde a COFAC por la salida al servicio de BINOCULARES- DETECTOR DE METAL VMH3CS BERRY-STICK-VIDEOBEAN SONY-DRONE, SISTEMA DE DETECCIÓN E INHIBICIÓN DE DRONES, MISCELANEOS GAORI con materiales DRONE DJI MATRICE M30T, DRONE DJI MAVIC 3T, DRONE DJI MINI 4 PRO, seguido por CAMAN donde la variación se deriva por el ingreso al servicio de elementos de seguridad como: CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA Q1941-E activo 165500033120; CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA Q6315-LE activo 165500033113; CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA Q1951-E 13mm activo 165500033108; CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA Q1951-E 19mm entre otros.	10.778.777.051,43
165590	1.6.55.90	Otra maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$582.331.995,72 con una variación de -9,64% siendo EMAVI la unidad más representativa, obedece a la reclasificación realizada a la cuenta 165504 de los siguientes activos CELDA DE PROTECCIÓN (D06H), TRANSFORMADOR TIPO SECO, INVERSOR FRONIUS SYMO ADVANCED, CAJA DE MANIOBRAS TESLA.	-582.331.995,72
166001	1.6.60.01	Equipo de investigación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$551.007.436,65 con una variación de 23,58%, su mayor participación corresponde a EMAVI representado por la capitalización de los componentes del activo FLATSAT DE INGENIERIA adquirido a través de Convenio Especifico de Ciencia y Tecnología No. 010-CV-JEAES-2022 suscrito entre la Fuerza Aérea Colombiana y la Fundación TECNALIA destinado al laboratorio de electrónica del Centro de Investigación -CITAE. Así como también por la puesta al servicio para proyectos de investigación del AVIÓN CESSNA T-41D FAC 2417 - PROYECTO HELIOS la cual fue retirada del servicio mediante resolución 012 del 12 de febrero del 2024 y Acta de baja No 022-GRUTE del 20 de febrero del 2024 cuyo destino final corresponde al proyecto HELIOS del Grupo Académico de EMAVI.	551.007.436,65
166007	1.6.60.07	Equipo de apoyo diagnóstico	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.480.531.242,68 con una variación de 32,33% siendo COFAC la unidad más representativa, obedece a la reclasificación de la cuenta 1660001 y a su vez al reconocimiento de los activos una vez ingresan al servicio dentro de los cuales los más significativos son: Activo No.166000001215 CANISTER DE SUCCION OHIO CON 4 FRASCOS DESECHABLES, No. 166000001216 SOPORTE PARA LA BOMBA DE INFUSIÓN, No. 166000001217 BOMBA DE INFUSION, No.166000001218 BOMBA DE INFUSION, No. 166000001219 SOPORTE PARA EL VENTILADOR, No. 166000001225 PANELES DE BLINDAJE, No.166000001228 SISTEMA UTILITARIO PLUS PARA TRANSPORTE DE PA, entre otros. En el segundo semestre de 2025, los activos más representativos corresponden a materiales de Equipo de Apoyo Diagnostico por valor de \$ 96.835.060,00, los cuales ingresaron al almacén MISCELANEOS del BACOF.	1.480.531.242,68
166008	1.6.60.08	Equipo de apoyo terapéutico	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$886.791.502,20 con una variación de 193,23%, su mayor participación corresponde a COFAC y CACOM-5, en COFAC obedece a la puesta en servicio para DIMAE en diciembre 2024 de dos (2) RESPIRADOR TRAINIG DEVICE REDUCED adquiridos mediante CONVENIO OFFSET 01/24 según oficio No. FAC-S-2024-165776-CI, puesta en servicio de VENTILADOR DE TRANSPORTE IMPACT para el ESM de GACAR y tres (3) EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA PARA BOMBEROS para DESOP GAORI. Así mismo, en CACOM-5 obedece a la reclasificación contable durante el tercer trimestre de 2024 de DESFRIBILADOR, SISTEMA PORTATIL AISLAMIENTO PACIENTE, MONITOR SIGNOS VITALES, entre los más representativos.	886.791.502,20

166501	1.6.65.01	Muebles y enseres	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.270.988.888,47 con una variación de 2,34%, comparada con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a CACOM 3, y corresponde a los movimientos efectuados en las SubUnidades de la FAC en el CACOM-3 con la asignación al servicio de acuerdo al oficio FAC-S-2023-008099-CR Políticas en el Manejo de Activos Fijos de los siguientes activos: SISTEMA DE ENERGIA SOLAR 500 WATTS, SISTEMA DE ENERGIA SOLAR. 200 WATTS y el activo SISTEMA DE ENERGIA SOLAR. 200 WATTS. Ahora bien, el saldo de la presente cuenta, hace parte de los traspasos de activos desde GACAR tales como: AIRE ACONDICIONADO 5 TONELADAS, ARCHIVADOR, AIRE ACONDICIONADO 60000BTU y a al logro de la actualización de vales de los activos por fecha de capitalización en cumplimiento a la Circular FAC-S-2023-008099-CR Políticas en el Manejo de Activos Fijos, asignación de los activos AIRE ACONDICIONADO 60.000 BTU CENTRAL, AIRE TIPO CASSESTE 60000 BTU, y AIRE ACONDICIONADO 60.000 BTU realizado en la vigencia anterior.	1.270.988.888,47
166502	1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.050.174.647,79 con una variación del -29,33%, su mayor participación corresponde a CATAM; corresponde principalmente a movimientos de reclasificaciones activos fijos o movimientos de cuenta por ingreso al servicio y salida de las cuentas de mantenimiento y/o bodega, los más representativos fueron: 166500008867, 166500008868, 166500009247, 166500009248 CAMARAS MARCA BE MAYERS MODELO D301-0 STEALTH de la cuenta 166502 por valor de \$220.000.000,00, activo 166500008898 BANDA TRANSPORTADORA DE MALETAS FABRINET S.A.S 166500008863 UVSS - CAMARA GRUAL, 166500008862 UVSS - RACK CCOSD, 166500008861 UVSS UPS 3KVA/CDP/ Rack CAP - Exte de la cuenta 166502 a la 165520 por valor de \$152.687.456,61, entre otras	-1.050.174.647,79
167001	1.6.70.01	Equipo de comunicación	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$2.513.183.476,34 con una variación del -1,71%, su mayor participación corresponde a COFAC se debe principalmente al reintegro para baja, según el FR-196 del 04 realizado por el almacén de MISCE:ANEOS COFAC de varios elementos siendo los mas representativos son HUB SATELITAL SKYEDGE II; IPOIS ISECCOM; EQUIPO ULTIMA MILLA PARA RADARES MILITARES; ESTACIÓN SATELITAL FIJA 2.4M SKYEDGE II entre otros.	-2.513.183.476,34
167002	1.6.70.02	Equipo de computación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$32.845.107.469,16 y una variación de 24,54%, comparado con el saldo de la vigencia anterior teniendo la participación de todas las UMAs, siendo la de mayor relevancia COFAC y CACOM-1 representada por la salida al servicio de los equipos RECEIVE HIGH-RATE VHR -1200 activo No. A717185000010 y No. A7171850000012 que se encontraban en mantenimiento por garantía, entrada al servicio de WORKSTATION 2TB, WORKSTATION 1TB, ARUBA 2930 SWITCH 24 PUERTOS, INFRAESTRUCTURA HIPERCONVERGENTE Activo Fijo No 167000035400; se realizó la actualización de capitalización del Activo Fijo No 167000039318 NETWORK SEGMENT. Por parte de CACOM-1 se dio la salida al servicio de equipos de cómputo para ser utilizado en el Grupo de Combate ESDEF ACCOFA, los activos más representativos son: PANTALLA LED COMO UN SISTEMA INTEGRADO DE VIDEO, MATRIZ DE VIDEO, SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDO (UPS), RF-504799-3-211406 un ISECOM 4.0 29 POS entre otros activos.	32.845.107.469,16
167004	1.6.70.04	Satélites y antenas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.539.758.005,72 con una variación de 10,34%, su mayor participación corresponde a CACOM 3 y EMAVI, por salida al servicio de los siguientes activos: TORRE AUTOSOPORTADA 25 MTS, TORRE AUTOSOPORTADA 13 MTS adquiridos mediante el contrato No.090-00-A-COFAC-CEGOT-2024, TORRE RADAR, MODELO FLATSAT FACSAT-2 del convenio CONVENIO 007-CV-JEA-2020 ACTI mediante oficio FAC-S-2024-086512-CI y capitalización de MODELO DE VUELO ACTIVO ESPACIAL FACSAT-2 ACTI-1-3 mediante CONVENIO 007-CV-JEA-2020 - 3045059 FAC-ECOPETROL-CODALTEC mediante oficio FAC-S-2024-096853-CI y en enero 2025 mediante CV 006-2021 ACTI 1 Así mismo, en CACOM-3 por la puesta en servicio en diciembre 2024 del activo TORRE RADAR recibido en el proceso de centralización de GACAR y en marzo 2025 del activo TORRE AUTOSOPORTADA LIVIANA DE 3 VERTICES adquirida mediante CTO 090-00-A-COFAC-CEGOT-2024.	1.539.758.005,72
167005	1.6.70.05	Equipos de radares	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$4.543.467.516,71 y una variación de 2,06% siendo CACOM-3 la unidad más representativa, se deriva por la modernización de equipos de radar realizados en la vigencia 2024, entre los más representativos: RADAR SET GROUP AN TPS 70 V 5, RADAR GACAR, ANTENA RADAR, dos (2) GENERADOR TACTICO CON ACCESORIOS, RADAR SITE EXTERNALLY MOUNTED EQUIPMENT, CISCO 2901 ROUTER BASIC CONFIGURATION, dos (2) PS-NES-150W-48NW AC/DC POWER UPLY, SWITCH, 24 PORT, NETWORK, LAYER 2 (CATALYST 2960), dos (2) IDU-P10-G(R3) ETH, 16E1, TSLT,SYNCU.XPIC	4.543.467.516,71
167090	1.6.70.90	Otros equipos de comunicación y computación	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$353.651.740,94 lo que presenta una variación de -31,29%. La mayor participación corresponde a COFAC, en relación a los registros contables por concepto de reclasificación de cuenta contable y traspaso de activos fijos por parte del almacén MISCELANEOS de GAAMA por valor de \$ 337.336.167,50.	-353.651.740,94
167501	1.6.75.01	Aéreo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$205.120.811.913,18 con una variación de 32,32%, su mayor participación corresponde a CACOM-1 y CATAM. En CACOM-1 representado por la puesta en servicio de aeronaves que se encontraban en mantenimiento así: durante el cuarto trimestre de 2024 dos (2) AVION TEXAN II T6C, en el mes de junio 2025 dos (2) AVION TEXAN II T6C y puesta en servicio de un (1) AERONAVE TEXAN II T-6C adquirido mediante CTO 205-00-A-COFAC-CODAF-2022 cuyo objeto corresponde a ADQUISICIÓN DE AERONAVES TEXAN II T-6C DE INSTRUCCIÓN BÁSICA PARA LA FORMACIÓN DE PILOTOS FAC. En CATAM obedece a la puesta en servicio en junio 2025 de aeronaves que se encontraban en mantenimiento: dos (2) AVIÓN BOEING, tres (3) AVIÓN CASA, tres (3) AVIÓN HERCULES.	205.120.811.913,18
167502	1.6.75.02	Terrestre	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$23.585.115.065,90 con una variación de 18,64%, comparada con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a CACOM-1 y CACOM-2. En esta cuenta, se realizan movimientos constantes de salidas a mantenimiento o retorno al servicio, posterior a los respectivos mantenimientos preventivos y/o recuperativos, en CACOM-1 se debe dos vehículos TRUCK 550, para ser utilizado en el taller de Radares y tracto camión AN64XT, NKR y Frontier salieron al servicio. Para la vigencia 2025, se registró la salida al servicio de un MICROBUS NKR de tres CAMIONETAS RANGER XL, un automóvil LOGAN, salida de una CAMIONETA N400, vehículos recibidos de COFAC como: un CAMION FVR, un CAMION NQR, un VEHICULO SPRINTER 515 En el CACOM-2 entro al funcionamiento VEHICULO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS AEROPORTUARIO, recibido de ACOFA mediante contrato No. 4700020965, un AUTOBUS LO 916, una NQR, NPR y una camioneta TAHOE recibidos de COFAC, así mismo la transferencia por parte de la Gobernación del Meta de una camioneta LAND CRUISER PRADO.	23.585.115.065,90
167504	1.6.75.04	Marítimo y fluvial	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$945.042.508,02 con una variación del 81,21%, su mayor participación corresponde a CACOM 6; dado el reconocimiento de la adquisición de la BARCAZA FLUVIAL MULTIPROPÓSITO LA ESPERANZA por el contrato CTO.061-00-I-CACOM6-GRUAL-2024 con objeto ADQUISICIÓN DE UNA BARCAZA FLUVIAL MULTIPROPÓSITO PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE N°6.	945.042.508,02
167506	1.6.75.06	De elevación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$774.625.522,20 con una variación del 7,28%, su mayor participación corresponde a CATAM y CACOM 4. En CATAM se debió a la entrada en servicio de activos fijos siendo los más representativos: CARRO ESCALERA; MILITARY AIRCRAFT CARGO LOADER/TR. Igualmente se evidencia los movimientos de salida de las cuentas del servicio de los vehículos asignados a la Unidad y reclasificaciones en cuentas, siendo los más representativos: PUENTE GRUA 3.2 TON; CARRO ESCALERA; GATO TRIPODE 10 TON. Para el segundo trimestre del 2024, se realizó una actualización de inventario, JACK/AIRCRAFT FIN TILTING JACK KIT, HYDRAULIC, HAND. Para el segundo trimestre del 2025, se realiza una reclasificación a la cuenta 1655 de 1675 PLATAFORMA DE MANTENIMIENTO, así mismo, hay unos ingresos por material dañado como CARRO ESCALERA, COMMANDER LOADER y sale un material para baja PERSONNEL LIFTS GENIE 35. En CACOM 4 derivado principalmente al reconocimiento de la entrada y puesta al servicio de los activos (1) HOIST INTERNAL GRUA DE RESCATE, (1) ELEVADOR DE MATERIAL, (1) ELEVADOR CARGA HYSTER, (1) ELEVADOR CARGA TELETRUCK (2) ELEVADOR CARGA.	774.625.522,20
167508	1.6.75.08	Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$483.790.611,29 y una variación del -33,24% corresponde a EMAVI obedece a la salida a mantenimiento de los vehículos: Prado HYN 668, TRACKER ONK 983, LUV D-MAX ONK547, LUV D-MAX ONK 549, CAMIONETA OMK977 entre otros.	-483.790.611,29

168107	1.6.81.07	Libros y publicaciones de investigación y consulta	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$8.713.152.362,50, con una variación de 159,67%, corresponde a COFAC obedece al ingreso en el mes de julio 2024 correspondiente al CTO 020-00-P-EPFAC-2024 con la entidad IMPORTACIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S. cuyo objeto corresponde a la ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC y al ingreso y puesta en servicio en noviembre 2024 del ACUERDO DE VENTA No. 019-00-A-MDN-2022 con la entidad ELBIT SYSTEMS EW AN SIGINT cuyo objeto corresponde a la ADQUISICION DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN ELECTRONICA INSTALACIONES E INTEGRADOS EN AERONAVES MODIFICADAS BOEING-737-700 DE LA FAC.	8.713.152.362,50
168501	1.6.85.01	Edificaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$27.785.363.890,79 con una variación de 10,82% , siendo CACOM 4 la Unidad con mayor participación, corresponde al reconocimiento del valor acumulado del calculo mensual de la pérdida de la capacidad operativa de los bienes por el consumo del potencial del servicio a través del método de línea recta, de acuerdo a la Política Contable No. 17 del MDN en su numeral 4.1.1	-27.785.363.890,79
168502	1.6.85.02	Plantas, ductos y túneles	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$1.194.293.423,33 lo que presenta una variación de 15,09% principalmente en las unidades de CACOM 1 y CACOM 6, debido al reconocimiento de la depreciación calculada a través del método de línea recta, de acuerdo a la vida útil del bien, producto del desgaste sistemático de las plantas, ductos y túneles hasta agotar su valor contable; Se evidencia un mayor impacto para CACOM 1 en plantas de tratamiento y estaciones de bombeo y en CACOM 6 en plantas de generación y plantas de tratamiento.	-1.194.293.423,33
168503	1.6.85.03	Redes, líneas y cables	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$398.203.227,68 con una variación de 14,98%, obedece a nivel FAC en todas las subunidades ejecutoras al impacto por el reconocimiento del valor acumulado correspondiente al cálculo mensual de la pérdida de la capacidad operativa de los bienes de acuerdo a la vida útil estimada del bien, por el consumo de su potencial de servicio a través del método de línea recta de acuerdo a la Política Contable No. 17 del MDN. Se evidencia en mayor proporción en las cuentas: 1685030020 Redes de distribución para CACOM-4 y COFAC, en la cuenta 1685030030 Redes de recolección de aguas para CACOM-2 y EMAVI y en la cuenta 1685030100 Líneas y Cables de Comunicación para CACOM-3, CACOM-1, CACOM-6 y ESUFA.	-398.203.227,68
168504	1.6.85.04	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$124.471.274.099,98 con una variación de 20,91%, comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde CACOM 3, CACOM-5 CATAM, obedece al reconocimiento de la depreciación por la pérdida sistemática de la capacidad operativa, conforme a lo establecido en la Política Contable 17 del MDN. El saldo de esta cuenta se ve afectado principalmente por la salida al servicio de Avión LEGACY, Avión BEECHCRAFT, Avión CESSNA, Helicóptero BLACK HAWKBELL, entre otros.	-124.471.274.099,98
168505	1.6.85.05	Equipo médico y científico	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.094.533.063,92 con una variación del 11,05%, su mayor participación corresponde a COFAC; derivado principalmente al cálculo mensual de la alícuota generado en la pérdida de la capacidad operacional en mayor proporción con respecto a la vigencia 2024, del equipo de apoyo diagnóstico y equipo de laboratorio puesto al servicio; entre los más representativos: COMPUTADOR SURFACE PRO, cuatro (4) SUPPORT SYSTEM LITTER, ocho (8) DESFRIBILADORES, dos (2) GENERADORES DE OXIGENO LIQUIDO, ROCKWELL HARDNESS TESTING SYSTEM, dos (2) SISTEMA UTILITARIO PLUS PARA TRANSPORTE DE PACIENTES, tres (3) CONDENSADOR OXIGENO LIQUIDO, entre otros equipos médicos y científicos susceptibles de depreciarse	-1.094.533.063,92
168506	1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$509.711.958,93 con una variación de -1,92% su mayor participación corresponde a CACOM 3; derivado principalmente al cálculo mensual de la alícuota generado en la pérdida de la capacidad operacional. Es de resaltar que la presente cuenta contable presento aumento en diciembre de 2024 se registraron activos fijos resultado de la Centralización con GACAR.	-509.711.958,93
168507	1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$13.743.958.759,01 con una variación del 5,66% con la participación de todas las UMAs siendo la de mayor representación COFAC se debe al cálculo mensual de la alícuota de acuerdo a la vida útil estimada teniendo en cuenta la Política Contable No. 1 Propiedades, Planta y Equipo y los movimientos por reclasificación de los bienes inmuebles de acuerdo con su uso o destinación.	-13.743.958.759,01
168508	1.5.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$92.760.623.724,56 con una variación del 49,38%, generada principalmente por CATAM, derivado principalmente al cálculo mensual de la alícuota generado en la pérdida de la capacidad operacional en mayor proporción con respecto a la vigencia 2024, de AVIONES BOEING, AVIONES CASA, AVIONES HERCULES, registrando valores representativos, entre otros equipos de transporte, tracción y elevación susceptibles de depreciarse	-92.760.623.724,56
168512	1.6.85.12	Bienes de arte y cultura	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$2.032.321.130,39 con una variación de 41,13%, su mayor participación corresponde a COFAC y CACOM 2, generada por el reconocimiento de las erogaciones causadas mensualmente, por concepto de la depreciación y pérdida de capacidad de los bienes de arte y cultura, así mismo, por las reclasificaciones de algunos bienes, como: FUSELAJE PA 42 CHEYENNE III F PA 42720 FAC 5743	-2.032.321.130,39
168514	1.6.85.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$72.007.921.552,93 con una variación de -15,80%, comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a CACOM-1 obedece al reconocimiento de las erogaciones causadas mensualmente, por concepto de la depreciación y pérdida de capacidad operacional de los bienes por el uso u otros factores naturales, teniendo en cuenta su vida útil estimada, por el desgaste o deterioro que surge a consecuencia del uso durante sus años de servicio o por obsolescencia de los activos fijos de Propiedades, planta y equipo en mantenimiento registrado en los inventarios de la Unidad. Los activos más representativos en la presente vigencia son: AVIÓN KFIR con No de activo 163600001902 por valor de \$12.627.633.051,37; AVION KFIN con No de activo 163600001903 por valor de \$25.094.844.613,34, AVION KFIR con No Activo 163600001937 por valor de \$21.774.743.288,25; AVION KFIR con No Activo 163600001936 por valor de \$16.297.344.368,59, entre otros.	72.007.921.552,93
168515	1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$16.526.953.831,18 con una variación de 6,30%, su mayor participación corresponde a CACOM-4, COFAC, CATAM y EMAVI, obedece derivado principalmente al cálculo mensual de la alícuota generada en la pérdida de la capacidad operacional de los activos que se encuentran en bodega de acuerdo a la vida útil estimada por el consumo de su potencial de servicio a través del método de línea recta. Se evidencia en mayor proporción en las cuentas: 1685151030 Equipo de transporte, tracción y elevación aéreo, 1685150960 Equipo de comunicación y 1685150970 Equipo de computación, entre los más representativos: AVIÓN BEECHCRAFT pendiente asignación de recursos, once (11) AVIÓN CALIMA, PLANEADOR, activos para proceso de baja en la vigencia 2025 como HUB SATELITAL SKYEDGE II, IPOS ISECCOM, dos (2) SISTEMA DE GRABACION DIVOS, ESTACION SATELITAL VSAT SKYEDGE II, ESTACION SATELITAL FIJA SKYEDGE II, SISTEMA COMUNICACION DE VOZ VCS SMART3020X, tres (3) MEDIAN 1000B CHASSIS, DIVOS, VCS TRANSPORTABLE, STORAGE TIPO SAN Y NAS, IPOS ISECCOM, ANTENA SAT AUTOTRACKING RAYSAT E7000, LIBRERIAS DE CINTA CADA UNA 2 DRIVES.	-16.526.953.831,18
190590	1.9.05.90	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	Esta subcuenta presenta una disminución de -\$42.609.359.413,97 con una variación -6,14%, su mayor participación corresponde a ACOFA y COFAC, esto obedece a la reclasificación del saldo de la cuenta 190514 durante la vigencia 2024, así como el reconocimiento de pagos anticipados y amortización al cierre de junio de 2025. Entre los mas representativos, se encuentran: CTO 130/24-4600242641 con AGUSTA WESTLAND PHILADELPHIA CORPORATION, CTO 144/24-4700022210 con FLORIDA AERONAUTIC SOLUTIONS, LLC, CTO 149/22-4700019976 con TEXTRON AVIATION INC, CTO 113/24-4600241118 con BOEING DISTRIBUTION, CTO 125/24-4700022152 con MARTIN BAKER ARGENTINA y CTO 087/23-4700020810 con TSI AVIATION INC. Adicionalmente, a solicitud de la oficina FMS se procedió con el cierre de las LOAS CAK,CBK,RAB.	-42.609.359.413,97
190604	1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$24.137.989.620,75 con una variación del 273,90%, su mayor participación corresponde a COFAC; debido al pago anticipado realizado por LOA CO-B-BOE con objeto la adquisición de partes y repuestos aplicables a los helicópteros UH-60 de la FAC, celebrado con el Gobierno de los Estados Unidos por \$7.204.400.000,00 y al pago anticipado efectuado por el contrato 258-00-A-COFAC-CODAF-2024 con objeto Svicio de mantto mayor programado C, 2C, 9.600 horas y mantto no programado para la aeronave C295 FAC1281 y C, 2C, 8.400 horas para la aeronave C-295 FAC1282, por valor de \$7.100.916.505,34; también por el registro del pago anticipado de H4380 CTO 022-00-A-CODAF Mantto taller intermedio por valor de \$5.827.880.040,87	24.137.989.620,75

190801	1.9.08.01	En administración	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$-29.048.989.067,79 con una variación de -17,50% su participación corresponde a COFAC, corresponde a las amortizaciones realizadas en la presente vigencia año 2025, los convenios más representativos han sido Convenio 005 CV-JEAS-2023 y 004-CV-JEAS-2023 celebrado con CODALTEC; amortización convenio 002 CV-JETIC-2024 -CACOM4 con la CIAC, amortización convenio INTER-TELCO SAS convenio 03-CV-JEAS-2023 CATAM-CACOM5, se registra una disminución de las transferencias de la SCUN comparado con el segundo trimestre del 2024, así mismo es importante mencionar que para la Unidad de COFAC la SCUN incluye los dineros provenientes de los grupos aéreos GACAR, GACAS, GAAMA, GAORI y la EPFAC. Así mismo se evidencia una disminución de los convenios celebrados en el primer trimestre 2025.	-29.048.989.067,79
197008	1.9.70.08	Softwares	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$690.046.520,29 y una variación del 1,86% siendo la Unidad más representativa CACOM-5 la cual obedece a la salida al servicio del activo No. 19700000953 SOFTWARE C3E el cual termina su fase de montaje y se ingresa como activo totalmente desarrollado, según oficio FAC-S-2024-235231-C1.	690.046.520,29
197010	1.9.70.10	Activos intangibles en fase de desarrollo	Esta subcuenta presenta incremento por valor de \$802.593.476,65% con una variación de 727,20% su mayor participación corresponde a CACOM 5, debido a la incorporación de los activos en fase de desarrollo de los convenios convenio N.º 002-CV-JEAS-2023 con FUNIVALLE, convenio N.º 004-CV-JEAS-2023 - ACTI II, convenio N.º 002-CV-JEAS-2023, entre los activos más representativos se encuentran: SISTEMA INTEGRACION PROC. ANALISIS DE INF. ATENE, HUMAN TALENT ANALYTICS AND REPORTING SYSTEM, IGRACIÓN Y MODERNIZACIÓN SIOCC2.	802.593.476,65
197508	1.9.75.08	Softwares	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$1.268.999.554,41 con una variación de 5,01%, su mayor participación corresponde a COFAC, se deriva principalmente por el impacto en el reconocimiento de la alícuota mensual generado en la pérdida de la capacidad operacional de los bienes por el consumo del potencial del servicio a través del método de línea recta el movimiento más relevante corresponde a la salida al servicio de un activo OVA DE INGLÉS TÉCNICO AERONÁUTICO correspondiente a la EPFAC de acuerdo al documento SAP 3000001150	-1.268.999.554,41
198609	1.9.86.09	Seguros con cobertura mayor a doce meses	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$22.792.430.363,39 con una variación de -100,00% generado por COFAC obedece a la amortización realizada durante la vigencia 2024 a los seguros según acuerdo ANEXO 25-SEG-H000844 CASCO DE AVIACIÓN con UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A - LA PREVISORA S.A- AXA COLPATRIA-SBS SEGUROS COLOMBIA-HBI, y POLIZA-TODO-RIESGO-MAQUINARIA-H003858 con MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	-22.792.430.363,39
240101	2.4.01.01	Bienes y servicios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$72.651.837.037,07 con una variación de 131,80%, su mayor participación corresponde a COFAC obedece a las obligaciones autorizadas y contraídas por la subunidad por concepto de adquisición de bienes a proveedores nacionales durante el cuarto trimestre de 2024, dentro de los más representativos se encuentran: CTO 019-00-A-MDN-2022 proveedor ELISRA ELECTRONIC SYSTEM LTDA POR LA ADQ. DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN ELECTRONICA INSTALACIONES E INTEGRADOS EN AERONAVES MODIFICADAS BOEING-737-700 DE LA FAC, CTO 158 y OC 132603 CON ORGANIZACION TERPEL S.A. por el SUMINISTRO DE TURBO COMBUSTIBLE JET A1; CTO 096-00-A-COFAC-CEGOT-2024 con ONA SYSTEMS SAS por la ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIONES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE PROTECCIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA LA FAC; CTO 096-00-A-COFAC-JELOG-2023 PROVEEDOR INDUSTRIAS Y CONFECCIONES por la ADQUISICIÓN DE UNIFORME CAMUFLADO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC; CTO 172-00-A-COFAC-JELOG-2023 con CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA S.A. por la ADQ. DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA EL EQUIPO UH-60. QUE COMPRENDE COMPONENTES MAYORES, TRANSMISSION MECHAN Y POWER UNIT GAS TURBINE ENGINE DE LAS AERONAVES ASIGNADAS A LA FAC Y CTO 174-00-A-COFAC-CODAF-2022 por el SERVICIOS DE MANTTO PROGRAMADO (RUTINA) Y MANTT NO PROGRAMADO (NO RUTINA) DE LAS AERONAVES, SISTEMAS DE ARMAMENTO AÉREO, SERVICIOS DE INGENIERÍA, CERTIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ASIGNADOS A LA FAC; CTO 223-00-A-COFAC-JELOG-2023 proveedor HELICENTRO S.A.S cuyo objeto es SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN, REPARACIÓN, ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACTUALIZACIÓN, CALIBRACIÓN, INTERCAMBIO, INSTALACIÓN, PRUEBAS, INTEGRACIÓN Y ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE LOS SISTEMAS FLIR MODELOS STAR SAFIRE III, STAR SAFIRE HD, STAR SAFIRE 380HD, STAR SAFIRE 230HD, BRITE STAR DP Y SUS EQUIPOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO A ESTOS SISTEMAS (MONITORES, GRABADORAS, ANTENAS, SISTEMA DE MISIÓN, MOVING MAP), PERTENECIENTES A LAS AERONAVES DE LA FAC;	72.651.837.037,07
240601	2.4.06.01	Bienes y servicios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$ 11.156.905.289,59 con una variación del 184,48%, comparado con el año anterior, su participación corresponde a ACOFA, obedece al resultado de las entradas de bienes y servicios, así como la entrega de anticipos, con cargo a los contratos suscritos para el mantenimiento y normal funcionamiento de las aeronaves, componentes mayores y demás equipos, con el fin de garantizar la operatividad de la FAC. Entre más representativos se destacan: CTO 025/2025-4700022404 con AVIATION SUPPORT CENTER CD, CTO 119/2023-470021023 con EMBRAER SA, CTO 127/2024-4600242161 con INSITU INC, CTO 092/2022-4600207415	11.156.905.289,59
240607	2.4.06.07	Proyectos de inversión	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.059.640.018,85 con una variación del -16,62%, esta variación fue generada en ACOFA, generado por el pago de los siguientes contratos, en menor proporción que en el primer semestre de la vigencia 2024, los cuales quedaron reconocidos al cierre del periodo 2024: Cto 104/2022-4600207888 por USD\$988.595,69 (\$4 152 101.898,00) con PRATT y WHITNEY - CANADA CORP, Cto 105/2022 por valor de USD\$458.678,07 (\$1.895.996.256,93) con DM AIRCRAFT SERVICE INC, y Cto 129/2022-4600208590 por USD\$79.496,00 (\$326.531.409,92) con RAFAEL ADVANCED DEFENSE SYSTEMS LTD; así mismo, por la causación al cierre de junio 2025, de los siguientes: Cto 109/2023-470020965 por valor de USD\$616.349,89 (\$2.835.209.494,00), Cto 126-2023-4600225403 por USD\$308.589,94 (\$1.419.513.724,00) y Cto 127-2023-4600225411 con INDUSTRIA DE TURBO PROPULSORES, S.A por USD\$230.492,68 (\$1.060.266.328,00)	-1.059.640.018,85
240722	2.4.07.22	Estampillas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$537.139.403,00 con una variación de \$126,53% su mayor participación corresponde a COFAC corresponde a la retención practicada por concepto de estampilla establecida en la ley 1697 de 2013, está constituido por todo contrato de obra que suscriban las entidades del orden nacional, definidas por el artículo 2º de la Ley 80 de 1993, con mayor representación en esta cuenta del proveedor ARQUITECTURA Y CONCRETOS 022-00-A-COFAC-CODAF-2024 022-00-A-COFAC-CODAF-2024 obra pública para el diseño, construcción y equipamiento del taller de mantenimiento intermedio, edificio de almacenamiento y conservación y vías terciarias en la base aérea en Puerto Salgar - Cundinamarca. CONSORCIO ARDISAF 099-00-A-COFAC-DIFRA-2024 obra pública para la construcción de dos (02) alojamientos para personal de oficiales y suboficiales casados en el cacom-3 - malambo - Atlántico, conforme anexo técnico y demás especificaciones técnicas que rigen el proceso. CONSORCIO FAC 2309 121-00-A-COFAC-DIFRA-2023 obra pública para la construcción de la fase III de la torre de control del COMANDO AÉREO DE COMBATE NO 1 EN PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA.	537.139.403,00
249040	2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$894.135.648,54 y una variación del -57,75% siendo COFAC la Unidad con mayor participación se deriva de la reclasificación del curso de pilotos Fuerza Aérea Chile del acuerdo USA MDN-US-CO-2023, debido a que el ingreso corresponde a la vigencia 2023 según acta del subcomité de sostenibilidad contable FAC-S-2024-102845-AG	-894.135.648,54
251105	2.5.11.05	Prima de vacaciones	Esta subcuenta presenta un aumento por valor de \$1.709.258.087,15 con una variación del 18,57% con la participación de todas las UMAS, lo cual obedece al incremento de la provisión de la prima de vacaciones por la incorporación de los soldados profesionales de la FAC en la presente vigencia y de acuerdo a la escala de asignación básica del personal uniformado y civil activos.	1.709.258.087,15
251106	2.5.11.06	Prima de servicios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$4655.606.326,96 con una variación del 21,91%, su mayor participación corresponde al COFAC, se deriva principalmente al registro de la provisión de prima de servicios, se debe al efecto del incremento en la escala salarial básica del 7% para la vigencia 2025, de acuerdo a los Decretos No. 615 y 616 del 03 de junio de 2025. Adicionalmente, en este aumento inciden factores que corresponden a los escalonamientos y ascensos en el personal de oficiales; suboficiales y la incorporación de soldados profesionales a la FAC.	4.655.606.326,96

251107	2.5.11.07	Prima de navidad	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.388.520.339,81 con una variación de 10,50% , causada principalmente por COFAC, dado que la prima de navidad se calcula con los haberes devengados durante los últimos 12 meses continuos laborados, su elevación es proporcional a los siguientes factores: inicialmente al efecto del incremento en la escala salarial básica del 10,88% para la vigencia 2024, de acuerdo a los Decretos No. 305 y 306 del 05 de marzo de 2024, por la nómina de retroactivo pagada con los haberes calculados desde el mes de enero 2024, por los escalafonamientos y ascensos en el personal de oficiales y suboficiales de la FAC que se realizaron en los meses de septiembre y diciembre de 2024. Asimismo por el calculo actuarial de la provisión de prima de navidad, de acuerdo a las escalas de asignación básica de los empleados para COFAC y los GRUPOS AÉREOS: GAAMA, GACAS, GAORI de los funcionarios y los soldados.	2.388.520.339,81
251109	2.5.11.09	Bonificaciones	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$820.484.066,25 con una variación de -16,90%, obedece a la aplicación a nivel FAC en el mes de junio 2024 del concepto CGN No. 2024110003121 de fecha 09 de febrero del 2024 mediante el cual modifica el tratamiento para el reconocimiento contable de la bonificación que recibe el conscripto una vez cumplido el término de prestación del servicio militar (licenciamiento) y oficio MDN No. RS20240621086154 del 21 de junio del 2024 mediante el cual se definen los lineamientos para la reclasificación entre pasivos de la cuenta contable 251201001 Bonificaciones a la cuenta contable 251109001 Bonificaciones que corresponde a Beneficios a Empleados a corto plazo, en tanto que, para la vigencia 2025 se registra la provisión de la alícuota mensual con la información suministrada por la Dirección de Nómina y Prestaciones Sociales.	-820.484.066,25
251115	2.5.11.15	Capacitación, bienestar social y estímulos	Esta subcuenta presenta disminución por valor de por el valor de -\$6.100.431.468,54 con una variación del -100%, es ocasionado por COFAC; por la reclasificación realizada según acta FAC-S-2024-102845 AG del subcomité de sostenibilidad contable de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, correspondiente a la provisión registrada en el proceso de convergencia correspondiente a los contratos de capacitación del personal de la FAC, producto de una inadecuada interpretación de la política contable No. 3, Beneficios a empleados; teniendo en cuenta que este tipo de pasivos no se provisionan sino que se causan afectando el correspondiente gasto.	-6.100.431.468,54
251123	2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.280.047.323,68 con una variación del 100,00%, generada por COFAC; dado el reconocimiento de los aportes a seguridad social en salud - empleador correspondientes a la nómina del mes de JUNIO 2025, por valor de \$1.101.734.700,00 y aportes a seguridad social en salud - empleador correspondientes a la nómina del RETROACTIVO 2025 por valor de \$178.312.623,68	1.280.047.323,68
251202	2.5.12.02	Primas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.540.461.494,15 con una variación de 2,22% su mayor participación corresponde a COFAC, correspondiente a la Provisión de la prima de antigüedad del personal Activo de la Fuerza Aérea que cumple 15 años en la Institución y hasta su fecha de cesación, definido a través de Cálculo actuarial según Decreto 1012 de 2019 Por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos públicos de los empleados civiles no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional y el Decreto 1002 de 2019 Por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares; Oficiales, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional; Personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, y Empleados Públicos del Ministerio de Defensa, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional e igualmente por la tasa de mortalidad, de acuerdo con la Resolución No.1555 del 2010. Igualmente, en el Comando FAC, producto de la Centralización de los Grupos, se reciben los saldos de GAORI, GAAMA y GACAS.	3.540.461.494,15
251204	2.5.12.04	Cesantías retroactivas	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$20.678.787.989,00 con una variación de -51,01%, su participación corresponde a COFAC obedece al cálculo de la deuda prestacional, así como el pago de nóminas de la caja promotora de vivienda y fondo nacional del ahorro del año 2025.	-20.678.787.989,00
290102	2.9.01.02	Anticipos sobre convenios y acuerdos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.664.419.813,00 con una variación del 296,53%, su participación corresponde a COFAC debido a la adición de \$3.300.000.000 mediante modificatorio N° 5 del Convenio Fondo Paz 334/FAC-S-2024-010785-CR.	2.664.419.813,00
290201	2.9.02.01	En administración	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$12.245.942.464,24 con una variación del -74,49% su mayor participación corresponde a COFAC, se deriva principalmente por la legalización del contrato interadministrativo de la Agencia Nacional de tierras No.20236051, convenio AERO CIVIL 23000850 H3.	-12.245.942.464,24
299002	2.9.90.02	Ingreso diferido por transferencias condicionadas	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$509.134.484,00 lo que representa una variación del -100,00%, originado por COFAC, en relación con la transferencia del Fondo de Inversión Colectiva (FIC), efectuada mediante la Resolución No 080 del 02/02/2024, para ser administrada por la Fuerza Aeroespacial Colombiana en el marco del manejo del riesgo FNGRD.	-509.134.484,00
310901	3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$55.068.773.459,25 con una variación de -0,79%, corresponde a la aplicación a nivel FAC en diciembre 2024 de la Resolución CGN No. 444 del 06-diciembre-2024 mediante la cual se modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control y la Circular No. RS20241226191860 del 26-diciembre-2024 emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional referente al procedimiento contable para el reconocimiento de bienes de consumo catalogados en las cuentas y subcuentas del grupo de inventarios y lineamientos para la reclasificación a cuentas de orden de aquellos bienes de consumo que no cumplen con los criterios para ser considerados en el grupo de inventarios y la reclasificación de los bienes que fueron adquiridos en periodos contables anteriores al 2024 afectando la subcuenta que corresponda de la cuenta 3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. Adicionalmente, por la reclasificación contable realizada en el mes de mayo 2025 a nivel FAC entre las subcuentas 310901 UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS y la subcuenta 310902 PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS, con el fin de mostrar la realidad económica de cada una de las subunidades ejecutoras FAC y de esta manera reflejar el saldo del resultado del ejercicio acumulado, de acuerdo a lo definido en el oficio No. FAC-S-2025-019414-CE del 28 de mayo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAFJEADA-DIFIN.	-55.068.773.459,25
310902	3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$416.558.415.261,90 con una variación de -28,62%, comparado con el año anterior, su mayor participación corresponde a ACOFAC y CACOM-1, generado por el traslado del déficit presentado en la vigencia 2024, así como el registro generado por la reclasificación establecida en la Resolución No. 444 del 06 de diciembre de 2024 emitida por la Contaduría General de la Nación por la cual se modifica el catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, según los parámetros emitidos en el boletín N°75 Versión 2 SILOG, del material de las vigencias anteriores y que tuvo lugar a reclasificación mediante oficio No. FAC-S-2025-019414-CE.	416.558.415.261,90
411002	4.1.10.02	Multas y sanciones	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$2.301.277.309,23 con una variación del -60,73%, con mayor participación de COFAC, dado el reconocimiento menor con respecto al primer semestre 2024, de las Sanciones Contractuales uno de los valores mas representativos es el REINTEGRO por un contrato del 2018-DILOS CTO 24-2018 POR SINIESTRO por valor de \$128.090.514,72 en julio de 2024, REINTEGRO POR PAGO DE PÓLIZA N°44-101139631 por valor de 27.300.000. en marzo de 2025 y REINTEGRO POR PAGO PENAL PECUNIARIO generado por el contrato 170-00-A-COFAC-RESOLUCIÓN No. 25, por valor 866.853.384,95	-2.301.277.309,23
430513	4.3.05.13	Educación formal - superior formación tecnológica	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.024.806.511,13 con una variación negativa de -71,58%, su participación corresponde a ESUFA en razón a que los ingresos percibidos por la unidad por concepto de matrícula académica de los alumnos tanto de primer como de segundo semestre, conceptos estipulados en la Resolución No 150 del 10/12/2024 disminuyeron desde el segundo semestre 2024 por la aplicación del programa de Gratuidad Matriculia Académica.	-1.024.806.511,13
430514	4.3.05.14	Educación formal - superior formación profesional	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$3.137.766.190,00 con una variación de -57,30% está representado por EMAVI, la cual obedece a la Aplicabilidad de la Ley 2307 de 2023 donde se establece la gratuidad en los Programas de Pregrado en las Instituciones de Educación Superior públicas del país, en la vigencia 2025 fueron favorecidos 323 Estudiantes razón por la cual disminuyo el ingreso por este concepto.	-3.137.766.190,00
439090	4.3.90.90	Otros servicios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$681.652.231,72 y una variación de 8,41%, está representada en todas las unidades de la FAC, sin embargo la mayor participación la tiene CACOM 3, CACOM 6 y EMAVI, corresponde al recaudo por concepto de servicios de alojamiento del personal militar que reside en las casas fiscales, barracas de la unidad y los grupos aéreos, presentado principalmente por el aumento que se realiza gradualmente a todos los contratos de arrendamiento.	681.652.231,72
439501	4.3.95.01	Servicios educativos	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$2.279.015.260,93 con una variación de -97,79%, ocasionado por EMAVI, corresponde a la devolución de ingresos por servicios educativos a 348 estudiantes por concepto de gratuidad, ingresos recaudados en el segundo semestre de la vigencia 2024.	2.279.015.260,93

442803	4.4.28.03	Para gastos de funcionamiento	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$10.915.566.305 con una variación de -98,16%, correspondiente a COFAC, obedece que en la vigencia 2025 se percibieron menos recursos por concepto de convenios con respecto a la vigencia 2024, entre los convenios más representativos están: Convenio-003-2021 suscrito entre la Fuerza Aeroespacial Colombiana y la Nueva EPS y Convenio-003-JEES-CONS-CI suscrito entre la Fuerza Aeroespacial Colombiana y la CIAC S.A.	-10.915.566.305,00
442807	4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de entidades de gobierno	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$121.238.545.557,64 con una variación de -98,46%, su mayor participación corresponde a CACOM-4 comparado con la vigencia anterior durante el primer semestre de 2024 se realizó la incorporación de catorce (14) HELICÓPTERO BELL recibidos de la POLICIA NACIONAL en cumplimiento a memorando MDN No. RS20231226152139 del 26-diciembre- 2023, que trata del proceso de transferencia de la línea HUEY II y de acuerdo a Resolución 0306 del 09-febrero-2024 expedida por la Dirección General de la Policía Nacional.	-121.238.545.557,64
442829	4.4.28.29	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$385.959.421,00 con una variación de 617,54% comparado con el año anterior, su mayor participación corresponde a CACOM-4, debido a que en el primer trimestre de 2025 se recibió, por concepto de donación por parte de la CIAC S.A, un (1) KIT DE BLINDAJE NIVEL IV (protección balística) serie 00148 para la aeronave AW139, esta entrega fue formalizada mediante Resolución No 0032025 y el oficio No. FAC-S-2024-115785-CI del 14 de junio de 2024-CATAM:	385.959.421,00
442890	4.4.28.90	Otras transferencias	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$24.143.097.261,09 con una variación del -100,00%, generada por COFAC, dado que hubo reconocimiento de offset ( Bienes y servicios de capacitación y entrenamiento especializado, asesoría y soporte técnico) con la compañía EMBRAER S.A. (convenio derivado 1-24) por valor de \$ 17.732.763.486,66 y la compañía ULS UNIVERSAL LOGISTICS SUPPORT (Convenio derivado 1/24) por valor de \$ 6.410.333.774,43 durante el primer semestre del 2024, sin embargo, del segundo semestre 2024 en adelante hasta junio 2025 no se presentan movimientos.	-24.143.097.261,09
470508	4.7.05.08	Funcionamiento	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$71.611.807.101,81 con una variación de 6,9% para participación corresponde a COFAC Y ACOFA, debido al aumento de los recursos recibidos de la DTN por pago de los gastos de funcionamiento como servicios públicos, viáticos, contratos de bienes y servicios, nóminas a beneficiario final y pago de nóminas del exterior; dentro de los valores más representativos está, la orden de pago No 48502625-CTOLIC, P 13-2022-ANEXO 22-2022-SERV-PO 1324 cancelación a la empresa seguros MAPFRE, orden de pago No 6746025 del Contrato 250-00-A-COFAC-CODAF-2024 de la CIAC pago obligación 20525 al contrato No 250 Oficio 1450 de la CIAC. En ACOFA corresponde al ue corresponde a un mayor valor en los pagos de contratos por concepto de funcionamiento por bienes y servicios recibidos con cargo a la vigencia 2025, igualmente se registra mayor flujo de pagos por concepto de reserva presupuestal con respecto a la vigencia anterior los mas representativos son Contrato 106 de 2024 mediante orden de pago 152684125 con la empresa SEGERS AERO CORPORATION, Contrato 113 de 2024 mediante orden de pago 8508125 con la empresa BOEING DISTRIBUTION INC	71.611.807.101,81
470510	4.7.05.10	Inversión	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$212.932.742.151,13 y una variación del -48,55%, siendo COFAC la Unidad con mayor participación, corresponde a un menor valor en los pagos de contratos por concepto de proyectos de inversión recibidos con cargo a la vigencia 2025.	-212.932.742.151,13
472201	4.7.22.01	Cruce de cuentas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$10.466.258.803,00 con una variación de 83,14% , causada principalmente por COFAC, debido al aumento en los pagos por compensación realizados por concepto de impuestos a la DIAN y estampillas pagadas al Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento a la Resolución No 0000333 del 25 de mayo de 2018 expedida por la DIAN – Pago por compensación de retención en la fuente y la compensación de impuesto de estampillas; Los valores más representativos se observan en los meses de diciembre 2024, febrero y marzo 2025, lo cual es coherente por la cantidad de pagos de los procesos contractuales ejecutados.	10.466.258.803,00
480602	4.8.06.02	Cuentas por cobrar	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$2.348.288.381,27 con una variación de -95,77% con la participación total en COFAC obedece que en la presente vigencia no presenta registros por concepto de reexpresión en las cuentas por cobrar, para la vigencia 2024 se registro la reexpresión de la cuenta Holding Account, correspondiente a las LOAS: BBD, CBK, CBM, GAG, KBO, QAD, RNC, RNE, TFL, VAH, VEG, VEE, RNE, BBD, RNC, RNE, TFL, VEG registrada mediante comprobantes 10000159 y 1900003308 y reexpresión del reintegro de la loa VEE de acuerdo a oficio FAC-S-2024-013419-CE, para la presente vigencia.	-2.348.288.381,27
480613	4.8.06.13	Adquisición de bienes y servicios del exterior	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.539.603.484,66 con una variación de 21,41%, la mayor participación corresponde a ACOFA, generado por el diferencial cambiario entre la TRM de registro en la entrada de bienes y servicios y la TRM con la que se pagan las obligaciones a cargo de la Agencia de Compras; los valores más representativos corresponden a los siguientes contratos. No. 013/2024-4700021338 con la empresa GLOBAL ENGINE MAINTENANCE LLC, No. 091/2024-4700022009 con FLORIDA AERONAUTIC SOLUTIONS, LLC y No. 106/2024-4700022099 con SEGERS AERO CORPORATION.	2.539.603.484,66
480825	4.8.08.25	Sobrantes	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$31.283.635.342,01 con una variación de -97,61%, su mayor participación corresponde a CACOM-1, CATAM, CACOM-2 y CACOM-5. En CACOM-1 derivado del ingreso en abril 2024 de acuerdo al acta No FAC-S-2024-026395-AG del 08-abril-2024 y RQ SILOG 5/1177000 corresponde a una recuperación de material de repuestos del almacén de armamento aéreo con el fin de realizar corrección de lote y fechas de caducidad, novedad encontrada en la primera revista trimestral al almacén según acta 010AA2024 de fecha 15-marzo-2024, entre los más representativos: SPICE-1000 KIT, UMBILICAL CABLE, EXTENSION, FUZE, BOMB. En CATAM teniendo en cuenta que durante el primer semestre de 2024 se realizaron entradas de materiales a los almacenes por concepto de reintegros por desabastecimiento de combustible aéreo JET-A1 o materiales reparados, situación que no se presentó en la misma proporción durante el primer trimestre de 2025; entre los más representativos: MASK, OXYGEN, BALL SEPARATOR, SEAL, CAP, METAL, RESISTOR, THERMAL, PARTS KIT, AIRCRAFT PROPELLER, PACKING, PREFORMED, TYRE MAIN LANDING GEAR, TYRE NOSE LANDING GEAR, DETECTOR SOBRETMPERATURA, COVER DOME, PARTS KIT, FUEL SYSTEM, FILTER ELEMENT, FLUID. En CACOM-2 por el ingreso en el primer semestre de 2024 según oficio No. FAC-S-2024-080204-CI del 24 de abril de 2024 de equipos pertenecientes a los sistemas electrónicos de seguridad recibidos en garantía por reposición mediante Póliza TRDM 220222000332 / VA 20990 / FAC-DILOS / CACOM 2 (09/04/2022) REF 220216902201245 y en CACOM-5 por el ingreso en el almacén de armamento aéreo de trece (13) misiles por actualización del parte.	-31.283.635.342,01
480828	4.8.08.28	Indemnizaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.225.547.355,25 con una variación de 23677,50%, comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a CACOM-5, obedece a la reposición de la póliza por parte de la CIAC, mediante factura electrónica autorizada a través del oficio No. FAC-S-2025-231988-CI, correspondiente a bien MODULE ASSEMBLY, RH	1.225.547.355,25
480848	4.8.08.48	Servicios de seguridad y escolta	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.624.622.519,00 con una variación del -100,00%, generada por COFAC; corresponde a la cuenta recíproca con DAPRE, obedece a que en el primer semestre de 2025 la cuenta no presenta movimientos comparado con el primer semestre de 2024, cuenta en la cual se registran las amortizaciones del Convenio Interadministrativo No. 334 - 2022 con el FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, lo cual refleja que este Convenio no tuvo ejecución alguna durante este periodo	-1.624.622.519,00
480863	4.8.08.63	Reintegros	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$6.144.089.147,13 con una variación 1288,24%, su mayor participación corresponde a COFAC Y ACOFA; ACOFA debido al reintegro No. 018-2025 del Contrato 4700019049 con la empresa LEONARDO S.P.A, según resolución No. 084-2025. COFAC debido al reintegro Póliza de Amparo N°21-44-101446132 Contrato 048. Reintegro Liquidación contrato Seguro Licitación 024-2018 CASC, y demás reintegros por incapacidades del personal de la FAC	6.144.089.147,13
480866	4.8.08.66	Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$73.295.749.314,47 con una variación de 53,14%, su mayor participación corresponde a ACOFA; se deriva de las recuperaciones del material por el valor de la reparación, de elementos aeronáuticos en el exterior. En esta subcuenta se encuentra reconocido el cambio de valoración de los elementos que se envían al exterior dañados para la reparación por un valor simbólico de \$1.000.000 y que al momento de retornar al país, como serviciales o reparados, se debe surtir un proceso en el Sistema SAP de reversión de cuentas de orden del material dañado por el valor de \$1.000.000, así como el registro de recuperación del material por el valor de la reparación, valor que puede ser elevado teniendo en cuenta los costos de la reparación de elementos aeronáuticos en el exterior.	73.295.749.314,47

510101	5.1.01.01	Sueldos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$21.526.086.840,66 con una variación del 15,83%, cuya participación corresponde a todas las subunidades principalmente al Comando FAC, debido al efecto por el incremento en la escala de asignación básica mensual del 7% para la vigencia 2025, compuesto por el incremento porcentual del IPC total de 2024 certificado por el DANE (de 5,2%) más el 1,8%; de acuerdo a los Decretos No. 615 del 03-junio-2025 por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares y Decreto No. 616 del 03-junio-2025 por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos públicos de los empleados civiles no uniformados del MDN.	21.526.086.840,66
510108	5.1.01.08	Sueldo por comisiones al exterior	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$335.585.226,69 con una variación de 11,15%, se debe principalmente a la reducción de comisiones al exterior y la volatilidad del TRM para el primer semestre 2025.	-335.585.226,69
510119	5.1.01.19	Bonificaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$7.281.072.670,45 con una variación de 57,88%, la mayor participación corresponde a CACOM 1, se debe principalmente al registro de las provisiones por concepto de Bonificación de servicios prestados y bonificación de licenciamiento soldados del primer semestre de 2025.	7.281.072.670,45
510123	5.1.01.23	Auxilio de transporte	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$653.807.736,12 con una variación de 28,29%, con la participación de todas las subunidades FAC siendo la más representativa el Comando de la FAC, debido al efecto en el incremento del 23,46% en el valor del auxilio de transporte para la vigencia 2025 fijado por el Ministerio de Trabajo mediante Decreto No. 1573 del 24 de diciembre de 2024 para todos los servidores públicos y los trabajadores particulares que devengan hasta dos (2) veces el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.	653.807.736,12
510157	5.1.01.57	Partida de alimentación soldados y orden público	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.346.936.698,64 con una variación de 20,60%, comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a COFAC, obedece a los pagos realizados en la vigencia 2024 y 2025 mediante los contratos 185-00-A-COFAC-CODAF-2022 y 261-00-A-COFAC-DILOS-2024 suministro de estancias de alimentación diaria para el personal de soldados de aviación y alférez, cadetes, distinguidos y alumnos, soldados profesionales de acuerdo con la ficha técnica y las condiciones propias del servicio requerido.	3.346.936.698,64
510159	5.1.01.59	Subsidio de vivienda	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$647.838.931,70 con una variación del 5,67%, generada por COFAC, dado el reconocimiento del gasto por los aportes realizados a CAJAHONOR por concepto de subsidio de vivienda, generados en las nóminas mensuales y adicionales, incluyendo lo que representa en dichos aportes el incremento salarial de la vigencia 2025, de acuerdo a los Decretos No. 615, por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares y No. 616, del 3 de junio de 2025, por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos públicos de los empleados civiles no uniformados del MDN.	647.838.931,70
510202	5.1.02.02	Subsidio familiar	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.073.439.793,34 con una variación 7,56%, corresponde comparado con el saldo del año anterior, con la participación de todas las UMAs, sin embargo el Comando de la Fuerza presenta una mayor participación, esto debido al pago del subsidio familiar de la nómina mensual de activos y nóminas adicionales de vigencias expiradas el cual incremento proporcionalmente en referencia al incremento salarial de la presente vigencia.	2.073.439.793,34
510203	5.1.02.03	Indemnizaciones	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$4.799.163.210,78 y una variación de -49,34% siendo la de mayor participación COFAC obedece a un menor valor pagado por este concepto durante el segundo trimestre de 2025 teniendo en cuenta que durante el mismo periodo de la vigencia anterior se realizaron pagos de INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD PSICOFÍSICA.	-4.799.163.210,78
510303	5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.741.027.293,68 con una variación del 12,49%, generada principalmente por COFAC, derivado principalmente por el pago de los aportes de seguridad social (salud, pensión y ARL) de los funcionarios incluidos en las nóminas mensuales del personal activo de la FAC y de la Dirección General de Sanidad Militar así como las horas cátedra de los docentes de la Escuela de Postgrados, siendo las más representativas las nóminas mensuales del personal activo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana; y por el incremento salarial de la vigencia 2025, de acuerdo a los Decretos No. 615, por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares y No. 616, del 3 de junio de 2025, por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos públicos de los empleados civiles no uniformados del MDN.	1.741.027.293,68
510305	5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$728.404.812 con una variación del 14,29% corresponde a COFAC, por reconocimiento de aportes generales al sistema de riesgos laborales de todo el personal de planta de la FAC dado por el incremento salarial aplicado a las nóminas del personal militar y civil de la FAC, cuyo porcentaje fue del 7%, compuesto por el incremento porcentual del IPC certificado por el DANE para Diciembre 2024 (de 5,2%) más el 1,8% de acuerdo a los Decreto No. 615 por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares y Decreto No. 616 por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos públicos personal civil del MDN, con fecha de expedición, del 03 de junio de 2025, igualmente, incide el incremento porcentual de recodimiento de aportes al sistema de riesgos laborales por los ascensos del personal de Oficiales y Suboficiales en diciembre del 2024, de la misma manera pero en proporción menor ocurre con las demás unidades de la FAC, teniendo en cuenta la planta de personal menor de las bases aéreas.	728.404.812,00
510306	5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.785.210.831,67 con una variación de 5472,18%, su mayor participación corresponde a COFAC; esto obedece a las contribuciones sociales que la FAC paga, en beneficio de los funcionarios, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social. Específicamente a los aportes a la seguridad social en pensiones registrados durante la vigencia actual de 2025.	1.785.210.831,67
510307	5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.484.281.104,76 con una variación de -46,05%, su mayor participación corresponde al Comando de la FAC originado por la disminución de pagos de nóminas de activos Ley 100 y nóminas adicionales, nómina de horas cátedra EPFAC por la seguridad social en pensiones respecto a la vigencia 2024.	-1.484.281.104,76
510401	5.1.04.01	Aportes al icbf	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$717.959.900,00 con una variación de 15,04%, comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a COFAC, lo cual obedece al pago de contribuciones inherentes a la nómina por concepto por aportes de ICBF de los funcionarios en las nóminas de ley 100 y Horas cátedra, siendo las más representativas las nóminas mensuales del personal activo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y el reajuste salarial de la vigencia 2025 aplicado en el mes de junio de la anualidad.	717.959.900,00
510702	5.1.07.02	Cesantías	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$9.875.456.233,24 con una variación del -30,73%, con una mayor participación de COFAC; dado el reconocimiento de debido al registro del cálculo prestacional de la vigencia, pagos de nóminas por conceptos de Nómina de Causación Auxilio de Cesantías (CV2409, CV2410, CV2411, CVS2408, CV2501 y CV2502) y otros pagos realizados por concepto de cesantías, adicionalmente, por el incremento salarial de la vigencia 2025, de acuerdo a los Decretos No. 615, por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares y No. 616, del 3 de junio de 2025, por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos públicos de los empleados civiles no uniformados del MDN, lo que origina un valor adicional dada la base de cálculo prestacional.	-9.875.456.233,24
510704	5.1.07.04	Prima de vacaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.477.170.234,74 con una variación 12,15%, con la participación de todas las UMAs, sin embargo el Comando de la Fuerza presenta una mayor participación, correspondiente a la provisión de la deuda prestacional por concepto de prima de vacaciones del personal militar y civil, así como el registro para el pago de la prima de vacaciones, siendo mayor este valor en la vigencia 2025 debido al incremento salarial decretado por el Gobierno Nacional.	1.477.170.234,74
510705	5.1.07.05	Prima de navidad	Esta subcuenta presenta un aumento por valor de \$2.775.303.529,61 con una variación de 12,18%, teniendo la participación de todas las UMAs, siendo la de mayor relevancia COFAC por el registro de la deuda prestacional y registro anticipado de la provisión de la prima de navidad del personal activo militar, soldados y civiles de la FAC.	2.775.303.529,61
510706	5.1.07.06	Prima de servicios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.280.581.572,81 con una variación de 11,11%, obedece al aumento a nivel FAC en el reconocimiento de la alícuota mensual para la vigencia 2025 correspondiente a la provisión de la prima de vacaciones del personal activo y soldados de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, teniendo en cuenta la incorporación en octubre y diciembre 2024 para integrar los cursos de capacitación No. 1 y 2 del personal de Soldados Profesionales y el incremento salarial decretado por el Gobierno Nacional para la vigencia 2025.	1.280.581.572,81

510790	5.1.07.90	Otras primas	Esta subcuenta presenta un aumento por valor de \$16.296.411.264,32 y una variación de 13,93%, está representado por todas las UMAS siendo la de mayor participación COFAC, lo anterior se deriva al gasto por los conceptos de las diferentes primas que se registran en esta subcuenta, dentro de las cuales se encuentran: Prima de actividad, beneficios a empleados a largo plazo, prima de instalación, prima de estado mayor, prima de salto, prima de vuelo, prima de especialista, prima de oficiales superiores, prima del cuerpo administrativo, prima de coordinación, entre otras primas que devenga el personal uniformado y no uniformado de la FAC, Los movimientos más representativos corresponden a las siguientes obligaciones: Obligación No. 487825: Nómina de activos del mes de abril de 2025, Obligación No. 535725: Nómina de activos del mes de mayo de 2025, Obligación No. 674025: Nómina de activos del mes de junio de 2025, Obligación No. 653325 Retroactivo pagado en junio de 2025, de acuerdo con el acto administrativo Decreto 615 y 616 de 2025, mediante el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares y civiles de la FAC.	16.296.411.264,32
510803	5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$988.009.451,86 con una variación de 13,54%, su mayor participación corresponde a COFAC; debido a los apoyos educativos brindados al personal de la FAC, en relación a capacitaciones a corto plazo con las universidades Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad El Bosque, Berlitz Colombia S.A, entre otras.	988.009.451,86
511112	5.1.11.12	Obras y mejoras en propiedad ajena	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$923.217.444,30 con una variación de 100,00%, corresponde al Comando de la Fuerza obedece a la Orden de Compra 140271 con el CONSORCIO KIOS para la prestación de los servicios de aseo, cafetería, jardinería y arreglos locativos para la Base Aérea COFAC y otras dependencias anexas al Comando de la FAC para la vigencia 2025.	923.217.444,30
511113	5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$760.916.709,71 con una variación de 29,09%, comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a COFAC; obedece al pago del contrato 019-00-A-COFAC-DILOS-2024 para la ejecución de estudios de credibilidad y confiabilidad (ESP y ETPCC) para personal que se vincula a la FAC, de acuerdo a necesidad y según anexo técnico	760.916.709,71
511114	5.1.11.14	Materiales y suministros	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$83.260.342.457,76 con una variación del 35,02%, con una mayor participación de CATAM y CACOM 5; debido a que en CATAM, registran mayores valores en el gasto por salidas de desbordamiento de repuestos (CAMPOS REPARABLES DOC SAP 49-5618) y otros gastos por adquisición de repuestos para mantenimientos programados e imprevistos; en cuanto a CACOM 5, registra salidas al servicio de repuestos, las más significativas son por \$5.327.605.921,51, \$5.244.387.949,45 y \$4.448.227.375,73	83.260.342.457,76
511115	5.1.11.15	Mantenimiento	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$61.482.506.107,01 con una variación de 183,20%, su mayor participación corresponde a COFAC y CATAM, en COFAC obedece al reconocimiento de contratos por el rubro de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, dentro de los contratos más representativos encontramos las compañías de CONSORCIO LA SABANA, MOTO SPEED SAS, MYM ENERGY SOLUTIONS, DIGITAL SISTEMA COLOMBIANA Contrato No 019-00-A-MDN-2022, ELISRA ELECTRONIC SYSTEM LTDA para la ADQUISICION DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN ELECTRONICA INSTALACIONES E INTEGRADOS EN AERONAVES MODIFICADAS BOEING-737-700 DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA entre otras prestadoras del servicio para el cumplimiento de la misión de FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA; en CATAM corresponde al contrato 157-00-A-COFAC-JELOG-2023, con EADS CASA CONSTRUCCIONES AERONAUTI cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR PROGRAMADO C, 2C, 8400 HORAS Y MANTENIMIENTO NO PROGRAMADO PARA LA AERONAVE C295 FAC1280, DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO; Contrato 086-00-A-COFAC-DILOA-2025, con AEROVÍAS CONTINENTE AMERICANO S.A cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO NO PROGRAMADO NO RUTINA PARA LA AERONAVE B-767 FAC 1202 DE LA FAC, SEGÚN ANEXO TÉCNICO; Contrato 225-00-A-COFAC-CODAF-2023 con la empresa CENTRAL AEROSPACE S.A.S cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO (RUTINA) Y NO PROGRAMADO (NO RUTINA) PARA LAS AERONAVES C-90, SK-300/350, CARAVAN, Y SR-560 ASIGNADAS A LA FAC.	61.482.506.107,01
511116	5.1.11.16	Mantenimiento	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$13.762.630.517,88 y una variación de 17,53%, teniendo la participación de todas las UMAS, siendo la de mayor relevancia CACOM-4 y CACOM-5 por concepto de la reparación al equipo de navegación de acuerdo a las FRA.82765498, FRA 82863020, FRA 34928 -FRA.34929, FRA 2874 - FRA 2868 - FRA 2869 - FRA 2870 - FRA 2871, WORLD BUSINESS AEROSPACE INC.	13.762.630.517,88
511119	5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.283.369.914,99 y una variación de 38,34%, teniendo la participación de todas las UMAS, siendo la más representativa COFAC corresponde al aumento de los gastos por este concepto para el interior y el exterior del país en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024, de acuerdo al contrato 241-00-A-COFAC-DILOS-2024 con MAYATUR SAS.	2.283.369.914,99
511121	5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$4.998.061.845,30 con una variación de 99,84%, comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a ACOFA, se debe al reconocimiento de los contratos por suscripciones, entre los más representativos se encuentra el CTO 131/2023-4600240203 con ELBIT SYSTEM LTD, el CTO 001/2025-4700022240 con HONEYWELL INTERNATIONAL INC, el CTO 079/2023-4700020784 con BOEING DIGITAL SOLUTIONS y el CTO 031/2024- 4700021522 con THE BOEING COMPANY.	4.998.061.845,30
511123	5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$2.593.444.053,00 con una variación de -60,54% generado principalmente por COFAC, este comportamiento obedece al menor valor registrado por este concepto durante el primer semestre de 2025, teniendo en cuenta que, en el mismo periodo de la vigencia 2024, se registro el cierre de las LOAS ABC y CO-D-RNE, celebradas con el Gobierno de los Estados Unidos, por concepto de gastos de transporte. Asimismo influyó la ejecución del contrato No 001-00-A-COFAC-DILOS-2024, correspondiente al servicio de transporte aéreo comercial de pasajeros y servicios conexos en rutas nacionales e internacionales para el personal orgánico de la FAC, así como el contrato No 204-00-A-FAC-DILOS-2023, relativo al servicio de operador logístico nacional para la prestación de transporte aéreo en todo el territorio nacional, destinado al material de uso de la FAC.	-2.593.444.053,00
511125	5.1.11.25	Seguros generales	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$34.260.887.404,45 con una variación del 106,87%, corresponde al Comando FAC, obedece a mayor valor reconocido durante la vigencia 2025 por la adquisición y amortización de póliza todo riesgo, póliza grupo II automóviles, póliza de responsabilidad civil extracontractual, seguro de drones, póliza infidelidad y riesgos financieros, entre los más representativos: pólizas grupo IV - CASCOS DE AVIACIÓN OBL 312625-H000969, OBL391225-H969, OBL242524 SEG-H000844 y póliza TODO RIESGO OBL435625-H1537-LIC.P13-2022.	34.260.887.404,45
511144	5.1.11.44	Apoyo a operaciones militares y de policía	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$487.444.137,43 con una variación de 1571,88%, comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a CATAM, y obedece al suministro de servicio a bordo, insumos de cafetería y soporte logístico en rampas aeroportuarias a nivel nacional e internacional para el funcionamiento óptimo de los vuelos presidenciales y altos dignatarios en las aeronaves del comando aéreo de transporte militar - CATAM, mediante contrato No.043-00-L-CATAM-GRUVE-2024.	487.444.137,43
511146	5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$4.435.815.010,16 con una variación del -7,01%, con una mayor participación de CATAM, derivado principalmente a la aplicación desde el cierre de vigencia del 2024 del boletín Silog No. 75 para la aplicación de la Resolución 444 del 06 de diciembre del 2024 de la Contaduría General de la Nación - CGN, de acuerdo a la mencionada resolución, para la vigencia 2025, dicha cuenta no registra movimiento alguno.	-4.435.815.010,16
511147	5.1.11.47	Servicios portuarios y aeroportuarios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$383.649.149,89 con una variación 55,61%, su mayor participación corresponde a CATAM y CACOM 1, obedece a comportamiento derivado principalmente a el registro por concepto de traslados de material que realiza ACOFA para mantenimientos cuyo contrato es centralizado con la empresa ASSOCIATED ENERGY GROUP LLC, AEG, Solicitud de Propuesta N. 021-ACOFAC-2022, las facturas más representativas que han registrados los valores son FACT No 2223182, FACT No 2221630, FACT No 2265225, FACT No 2255179, FACT No 2189687, FACT No 2377824.	383.649.149,89
511149	5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.165.930.991,17 y una variación de 29,51 %, siendo COFAC la Unidad más representativa, se deriva del gasto reflejado en la vigencia 2024 con el registro de los pagos realizados a la Orden de Compra 111217 celebrada con la UT Outsourcing GIAF el por concepto de prestación de servicios de aseo, cafetería, jardinería y arreglos locativos, de igual forma el registro de las entradas de servicio del Consorcio Elite según Orden de Compra 115393 por concepto de servicio de aseo en el Grupo Aéreo del Caribe.	-1.165.930.991,17

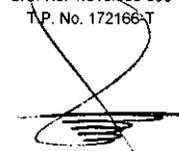
511179	5.1.11.79	Honorarios	Es subcuenta presenta un incremento por valor de \$ 1.087.683.220,01 con una variación de 57,38% su mayor participación corresponde a COFAC se debe al aumento en la contratación de servicios profesionales durante la vigencia 2025. Entre los contratos más representativos se encuentra el No. 001-00-B-2025-COFAC-BACOF, celebrado en los meses de abril, mayo y junio de 2025 con la empresa SERVIASES S.A.S, identificada con NIT 860 501.593-6. Este contrato corresponde a la prestación de servicios de personal docente, profesionales, técnicos y auxiliares, destinados al apoyo de la gestión académica del GIMFA Bogotá.	1.087.683.220,01
511180	5.1.11.80	Servicios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.440.298.443,92 con una variación de 8,16% , causada principalmente por COFAC, obedece al ingreso de recursos asociados a LOAS BNJ, GAI, RND, PAO, BOE, NAZ y QAD con el Gobierno de los Estados Unidos, Durante el mes de junio de 2025 se ejecutó un valor total de \$3.025.481.182,99, correspondiente a ingresos y amortizaciones relacionadas con dichos acuerdos.	1.440.298.443,92
511190	5.1.11.90	Otros gastos generales	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.530.024.826,44 con una variación del 112,83% , generada principalmente por COFAC, en relación con la ejecución de algunos contratos. Dentro de los más representativos se encuentran: la adquisición de juegos de cama para soldados, mediante la Orden de Compra No 132531; el contrato No 177-00-A-DILOS-2024, por concepto de adquisición de prendas blancas y de gala para el personal militar de la FAC; y el contrato No 113-03-A-COFAC-DILOS-2024, para la adquisición de trajes de bomberos, equipos de respiración autónoma (SCBA) y espuma AFFF destinados al servicio de salvamento y extinción de incendios de la FAC - Lote 3.	1.530.024.826,44
512001	5.1.20.01	Impuesto predial unificado	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$521.525.828,00 con una variación de 12,00%, con la participación de todas las subunidades FAC siendo CAMAN, CACOM-4 y CACOM-3 la Unidades con más representativas, debido al efecto en el incremento de este impuesto para la vigencia 2025, entre lo pagos más representativo: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL, ALCALDIA DE LETICIA, MUNICIPIO DE COVENA, MUNICIPIO DE MADRID, MUNICIPIO DE MELGAR y GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA.	521.525.828,00
536007	5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	Esta subcuenta presenta un disminución por valor de -\$1.165.888.725,67 con una variación de 8,66%, comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a COFAC, CACOM-3, Obedece a la depreciación de los activos, la cual se calcula automáticamente en el sistema SAP R/3 a través de la ejecución mensual de la transacción AFAB, utilizando el método de línea recta. La variación en el saldo se explica principalmente por la salida al servicio de nuevos elementos a las diferentes áreas, la cual tiene un impacto directo sobre el valor neto de los activos, resultando en un aumento en la depreciación acumulada que se refleja en los estados financieros. Esto implica que, a medida que los bienes se ponen en servicio, la base de activos depreciables aumenta, lo que lleva a una mayor depreciación y una reducción en el saldo de la subcuenta, así mismo, por la reclasificación entre las cuentas Muebles y Enseres, Muebles y Equipo de Oficina y Equipo de Comunicación y Computo, según documento AFD01202500501-0000000047 en CACOM-3.	-1.165.888.725,67
536008	5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$4.927.632.009,47 con una variación del 42,89%, con una mayor participación en las unidades CATAM y CACOM 1, dado el reconocimiento de la depreciación de aeronaves y demás equipos de transporte, tracción y elevación, con mayor proporción en estas unidades aéreas.	4.927.632.009,47
536012	5.3.60.12	Bienes de arte y cultura	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$860.580.474,18 con una variación de 448,64% su mayor participación corresponde a COFAC que corresponde al cálculo de la depreciación de los bienes de arte, bienes libros y publicaciones, así mismo se registra el ingreso en el mes de julio de 2024 del manual ADQUISICION DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN ELECTRONICA INSTALACIONES E INTEGRADOS EN AERONAVES MODIFICADAS BOEING-737-700 DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA adquirido mediante el ACUERDO 019-MDN-2022 factura 41002468 proveedor ELBIT SYSTEMS EW AN SIGINT	860.580.474,18
536013	5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$998.264.919,67 con una variación de 228,13% con la participación de todas las UMAS, sin embargo, COFAC presenta una mayor participación, lo cual obedece al cálculo automático de la alícuota mensual de la depreciación y/o por el uso u otros factores naturales, por el desgaste o deterioro que surge a consecuencia del uso durante sus años de servicio o por obsolescencia.	998.264.919,67
536014	5.3.60.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$4.586.466.876,74 con una variación de -14,80%, su mayor participación corresponde a CATAM lo cual obedece al cálculo de la depreciación de los activos que se encuentran en mantenimiento. La disminución corresponde al menor cálculo de la depreciación durante el periodo, debido a la culminación de procesos de mantenimiento en los bienes de la subcuenta 163609 Equipos de transporte, tracción y elevación teniendo en cuenta que durante el primer trimestre de 2025 se encuentran 12 activos fijos en mantenimiento, mientras que en el primer semestre de 2024 se encontraban 20 activos fijos en esta condición, entre los más representativos: 1636/6618 AVIÓN BOEING, 1636/6327 AVIÓN BOEING, 1636/6492 AVIÓN BOEING, 1636/6493 AVIÓN BOEING, 1636/6547 AVIÓN CASA, 1636/6655 AVIÓN HERCULES, 1636/6582 AVIÓN HERCULES, 1636/6180 AVIÓN HERCULES, 1636/6462 AVIÓN CASA, 1636/5956 AVIÓN HERCULES, 1636/6571 AVIÓN CASA, 1636/6537 AVIÓN BOEING, 1636/5885 AVIÓN HERCULES.	-4.586.466.876,74
542307	5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	Esta subcuenta presenta un decremento de -\$650.787.546,49 con una variación de -55,19%, su mayor participación corresponde a COFAC, por la disminución de las transferencias realizadas con la POLICIA NACIONAL y con Entidades del estado para la presente vigencia.	-650.787.546,49
572080	5.7.20.80	Recaudos	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$7.131.637.371,84 con una variación de -41,28% su mayor participación corresponde a COFAC, originado principalmente por el ingreso de los recursos recibidos del Fondo de Rehabilitación, Inversión y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO) mediante Resolución 226 del 26-abril-2024 de la Sociedad de Activos Especiales SAE con el fin de atender la destinación específica para la Política Antidrogas para su ejecución en la vigencia 2025. Así mismo, por la causación de los reintegros de las LOAS VEE, RNE, CO-D-TFL aplicados al tercero del GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS durante la presente vigencia según las actas FAC-S-2024-013419-CE y FAC-S-2024-016800-CE, aplicación reintegro H.A. CO-D-IDD/ FAC-S-2023-037796-CE, aplicación reintegro H.A/ LOA B-VEG acta FAC-S-2024-009334-CE, aplicación ACTA MDN A20240627000212 H.A. 7QQ CIERRE ULO LOA CO-D-QAW, CO-D-CBG, CO-B-USV.	-7.131.637.371,84
580312	5.8.03.12	Adquisición de bienes y servicios nacionales	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$772.958.870,11 con una variación de -100%, representada por el Comando FAC obedece al reconocimiento durante la vigencia 2024 del diferencial cambiario generado en los pagos de contratos efectuados en moneda extranjera teniendo en cuenta que el cálculo se realiza en función de la tasa proyectada y la tasa de pago. Entre los más representativos se encuentra el ACUERDO DE VENTA GOBIERNO A GOBIERNO CONVENIO No.019 con la entidad ELBIT SYSTEMS EW AN SIGINT-ELISRA para la adquisición de sistemas de protección electrónica instalados e integrados en aeronaves modificadas BOEING 737 de la FAC y el fortalecimiento de capacidades fuegos aéreos, para la vigencia 2025 no registra movimiento.	-772.958.870,11
580313	5.8.03.13	Adquisición de bienes y servicios del exterior	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.447.504.323,15 con una variación de -9,81%, comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a COFA, obedece al menor valor por ajuste de la variación en la TRM que se ha utilizado para el reconocimiento de las obligaciones por concepto de adquisición de bienes y servicios en el exterior realizado por la Agencia de Compras, sin embargo en COFAC se presenta un incremento debido al cierre de las siguientes LOA: CO-B-CAI, LOA CO-B-RND, LOA CO-B-VIA, LOA CO-B-VEG, LOA-CO-BCBK,LOA-CO-B-RAB, así como por la reexpresión de las agregaduras Bélgica, Brasil Chile , Ecuador entre otras en la vigencia 2025.	-1.447.504.323,15
589019	5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$8.737.503.502,07 con una variación del -55,54%, con una mayor participación de COFAC, debido al registro en el mes de diciembre de 2024, por reconocimiento de bajas y descapitalizaciones de edificaciones, las bajas efectuadas en el periodo fueron soportados en oficios No. FAC-S-2024-102845-AG y FAC-S-2024-162173-CI y otros.	-8.737.503.502,07
589090	5.8.90.90	Otros gastos diversos	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$3.356.171.083,86 con una variación de -96,76% su mayor participación corresponde a COFAC e incluye todas las UMAS que corresponde a la aplicación del concepto No. 20251110005771 de fecha 24 febrero 2025, concepto general sobre el tratamiento contable del traslado de bienes, recursos u obligaciones entre unidades o subunidades de una entidad contable pública del ámbito del SIF-Nación, emitido por la Contaduría General de la Nación, y con el fin de dar alcance a la circular RS20231130141983 de noviembre 30 de 2023, Operaciones internas entre Unidades Ejecutoras MDN y Transferencias.	-3.356.171.083,86
819090	8.1.90.90	Otros activos contingentes	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$5.039.906.194,18 y una variación de 15,18%, siendo COFAC la Unidad representativa, se deriva de movimientos realizados en la vigencia 2024, ingresos de convenios como son FONDO NAL GEST DEL RIESGO CONV 9677-CV020-061-2023, en el mes de julio a INGRESO DEL APORTE DE LA AERONAUTICA CIVIL A LA FAC , en el mes de noviembre a FAC-S-2024-010785-CR/ MODIF N°5 CONV FOND 334-2022 CONVENIO FOND PAZ; para la vigencia 2025 no hay a la fecha movimientos representativos.	5.039.906.194,18

831510	8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$68.356.444.647,72 con una variación de 283,55%, su mayor participación corresponde a CACOM-1 por el registro en octubre 2024 de los activos dados de baja pendientes de destino final mediante acta No. ACTA NO.032AA24, los activos más representativos son: AVIONES KFIR ; CUATRIMOTO RANGER, PARACAIDAS MC-6	68.356.444.647,72
831535	8.3.15.35	Cuentas por cobrar	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$9.197.976.552,65 con una variación del 329,02%, corresponde a ACOFA, por el registro realizado de las cuentas por cobrar que se dieron de baja y que se registraron en cuentas de orden para su control entre ellas SKY FLY por valor de \$1.228.088.723, ITUM CORP \$4.344.546.670, AEROPARTS \$2.754.417.014 Y NEW EAGLE por valor de \$857.709.451; lo anterior, de acuerdo a acta de sostenibilidad contable No. FAC-S-2024-106415-AG del 30-12-2025, soportada en concepto global Jurídico No. FAC-S-2024-246682-CI emitido por el Departamento Estratégico de Asuntos Jurídicos y Derechos humanos	9.197.976.552,65
831590	8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$-4.317.139.564,32 con una variación de -20,02%, su mayor participación corresponde a CACOM 1 y se deriva de la destinación final del material dado de baja, según Actas de Destino Final No. 052AA2024 y No. 057AA2024. Asimismo, se realizó la baja de material reparable de acuerdo con la Resolución 003 y el Acta de Evaluación No 23. A través de esta cuenta se controla el movimiento de entradas y salidas de material reparable, valorado en \$1.000.000. Durante la vigencia 2025, solo se han presentado movimientos relacionados con material reparable.	-4.317.139.564,32
836101	8.3.61.01	Internas	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$24.074.049.089,85 con una variación de -40,39%, su mayor participación corresponde a CACOM-5, obedece a la CESACION de la INV-ADMINISTRATIVA-114-CACOM5-SECOM-2023 durante el primer trimestre de la vigencia 2025.	-24.074.049.089,85
837401	8.3.74.01	Dotación a trabajadores	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$24.289.456.460,32 con una variación del 100,00%, comparado con el saldo del año anterior. Su mayor participación corresponde a COFAC, y obedece a la reclasificación del saldo de la subcuenta 151421, de acuerdo a los parámetros emitidos por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución No.444 de diciembre 2024, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control. Para la vigencia 2025, presenta un incremento para la adquisición de uniformes camuflados para el personal militar de la FAC, en virtud del contrato No. 096-00-A-COFAC-JELOG-2023.	24.289.456.460,32
837402	8.3.74.02	Combustibles y lubricantes	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$18.708.643.659,36 con una variación del 100,00%, generado por todas las unidades FAC, debido al impacto generado por la reclasificación realizada para el cierre de la vigencia 2024, en relación a la aplicación del BOLETIN SILOG N° 75 APLICACIÓN RESOLUCIÓN 444 DEL 06-DIC-2024 CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN el cual emite los procedimientos logísticos para llevar a cabo lo relacionado con el Reconocimiento de bienes e inventarios, según Resoluciones No. 417 de 2023, 086 de 2024 y 444 de 2024 para la clasificación de los materiales y suministros registrados en la subcuenta 151423- Combustibles y lubricantes; la mayor participación corresponde a CACOM 1, CACOM 2 y COFAC, en relación a los registros contables afectados por concepto de combustibles y lubricantes.	18.708.643.659,36
837403	8.3.74.03	Equipo de alojamiento y campaña	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.702.478.063,88 con una variación de 100% su mayor participación corresponde a COFAC e incluye todas las UMAS derivado de la Aplicación de la Resolución 444 DEL 06-DIC-2024 CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control" en COFAC se adquirieron mediante orden de compra OC 133983 DILOS JEM SUPPLIES S A S; PONCHOS IMPERMEABLES EN POLIAMIDA PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.	2.702.478.063,88
837490	8.3.74.90	Otros bienes almacenados para consumo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$25.682.185.885,80 con una variación de 100,%. se genera por la aplicación a nivel FAC de la circular No. R520241226191860 de 26-diciembre-2024 emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional referente al procedimiento para el reconocimiento de bienes de consumo catalogados en las cuentas y subcuentas del grupo de inventarios para su registro en cuentas de orden deudoras de control; de conformidad con lo establecido en las Resoluciones No. 417 del 06-diciembre-2023, Resolución No. 086 del 26-marzo-2024 y la Resolución No. 444 del 06-diciembre-2024 emitidas por la Contaduría General de la Nación	25.682.185.885,80
839090	8.3.90.90	Otras cuentas deudoras de control	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$4.121.582.982,38 con una variación de 3738,41%, corresponde principalmente a COFAC obedece a la aplicación del Boletín 72 del Grupo SILOG soportado en el concepto CGN No. 20231100016761 de fecha 27-06-2023 que trata de los Ingresos de transacciones sin contraprestación y a las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, actualizadas según lo dispuesto en la Resolución 331 de 2022 y al Memorando No. M20231020011658 de fecha 20 de octubre de 2023 emitido por la Dirección de Finanzas del MDN cuyo asunto es la solicitud parametrización en la herramienta SAP-SILOG. Con base en el concepto descrito emitido por la Contaduría General de la Nación se reconocen con una afectación contable en cuentas de control y no en cuentas de inventario. Corresponde al registro del servicio de COOPERACION CAPACITACION LARGO PLAZO recibido mediante LOA DD645 e ingreso donación UNGRD según oficio No. FAC-S-2024-123526-CI para CNRP.	4.121.582.982,38
890590	8.9.05.90	Otros activos contingentes por contra	Esta subcuenta presenta incrementos por valor de -\$5.038.901.552,65 con una variación relativa 15,17%, su mayor participación corresponde a COFAC se deriva de movimientos realizados en la vigencia 2024 de convenios y acuerdos de cooperación como son FONDO NAL. GEST DEL RIESGO CONV 9677-CV020-061-2023, en el mes de julio a INGRESO DEL APORTE DE LA AERONAUTICA CIVIL A LA FAC , en el mes de noviembre a FAC-S-2024-010785-CR/ MODIF N°5 CONV FOND 334-2022 CONVENIO FOND PAZ y en diciembre el ACUE COOPER DERV 08-2024/CONV MARCO 3045119, ACUER DE COOPE DERIVAD 07-2024-2025	-5.038.901.207,17
891506	8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$73.315.480.458,44 con una variación del 151,52%. Su mayor participación corresponde a CACOM 1, y se relaciona con el registro de activos fijos dados de baja que aún se encuentran pendientes de destino final. Entre los valores más representativos se destacan: La baja de aviones KFIR, según Acta No.032AA24, por valor de \$102.408.446.100,70. La baja de armamento y equipo reservado, según Acta No 036AA24, por valor de \$174.494.572,15. La baja realizada por el almacén de Armamento Terrestre según Resolución 351 del 12 de noviembre de 2024, en la cual se incluyeron los siguientes activos cuyos valores son los más representativos: ANTEOJOS DE VISION TERMICA TTX por \$28.621.315,48; ANTEOJOS DE VISION TERMICA TIG-7 por \$18.866.000,00; LVN KOREANO por \$17.064.090,00, entre otros.	-73.315.480.458,44
891521	8.9.15.21	Responsabilidades en proceso	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$24.074.049.089,85 con una variación de -40,39%, su mayor participación corresponde a CACOM-5, obedece a la CESACION de la INV-ADMINISTRATIVA-114-CACOM5-SECOM-2023 durante el primer trimestre de la vigencia 2025.	24.074.049.089,85
891574	8.9.15.74	Bienes almacenados para consumo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$24.289.456.460,32 con una variación del 100,00%, comparado con el saldo del año anterior. Su mayor participación corresponde a COFAC, y obedece a la reclasificación del saldo de la subcuenta 151421, de acuerdo a los parámetros emitidos por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución No.444 de diciembre 2024, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control. Para la vigencia 2025, presenta un incremento para la adquisición de uniformes camuflados para el personal militar de la FAC, en virtud del contrato No. 096-00-A-COFAC-JELOG-2023.	-73.449.375.231,69
891590	8.9.15.90	Otras cuentas deudoras de control por el contra	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.977.772.997,66 con una variación del 1.050,61%, con una mayor participación de COFAC, se debe al registro en el mes de noviembre 2024 de las obligaciones constituidas en reserva inducida en la vigencia 2024 en los que prevalece por su cuantía una LOA con el objeto Cooperación por capacitación, asesoría y asistencia técnica, suscrita con el gobierno de los Estados Unidos.	-1.977.772.997,66
912004	9.1.20.04	Administrativos	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$561.841.350 con una variación de -100%, su participación corresponde a ACOFA que deriva del cierre del caso de la demanda instaurada por la compañía AVIACOL USA CORP en contra de la FAC en la corte de la Florida EEUU, cuyas pretensiones económicas incluyen los daños y perjuicios generados más el valor de USD\$147.000,00 obtenidos de la garantía de cumplimiento suscrita al CTO 4700018235/2019 para la adquisición del AVION CITATION , la cual se hizo efectiva ante el incumplimiento técnico de la aeronave, lo que llevó a la cancelación del contrato.	-561.841.350,00
939090	9.3.90.90	Otras cuentas acreedoras de control	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$29.547.336.183,56 con una variación de 100% siendo COFAC la unidad representativa, se deriva de la reserva constituida al cierre de la vigencia 2024 con la IAI LAHAV ISRAEL AEROSPACE INDUSTRI según LEY-H011632-ACUERDO 026	29.547.336.183,56

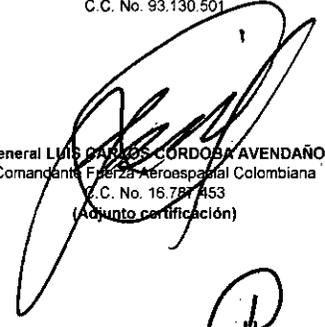
990505	9.9.05.05	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$ 561.841.350,00 con una variación del 100,00%, generada principalmente por ACOFA, deriva del cierre del caso de la demanda instaurada por la compañía AVIACOL USA CORP en contra de la FAC en la corte de la Florida EEUU, cuyas pretensiones económicas incluyen los daños y perjuicios generados más el valor de USD\$147.000,00 obtenidos de la garantía de cumplimiento suscrita al CTO 4700018235/2019 para la adquisición del AVION CITATION, la cual se hizo efectiva ante el incumplimiento técnico de la aeronave, lo que llevó a la cancelación del contrato.	561.841.350,00
991590	9.9.15.90	Otras cuentas acreedoras de control por el contra	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$29.547.336.183,56 con una variación de 100,00%, causada por COFAC, corresponde al registro del anticipo ACUERDO DE VENTA GOBIERNO A GOBIERNO No. 026 constituido en reserva presupuestal 2024, suscrito con la IAI LAHAV ISRAEL AEROSPACE.	-29.547.336.183,56



Capitan **DIANA ALEXANDRA HERNANDEZ RINCON**  
 Contador FAC  
 C.C. No. 11016.006.895  
 T.P. No. 172166-T



Teniente Coronel **EDILBERTO LEAL HERNANDEZ**  
 Director Financiero FAC  
 C.C. No. 93.130.501



General **LUIS CARLOS CORDOBA AVENDAÑO**  
 Comandante Fuerza Aeroespacial Colombiana  
 C.C. No. 16.787.453  
 (Adjunto certificación)



CR. Cortes O.  
 Vo.Bo. JEADA



MG. Martinez  
 Vo.Bo. CODAF



MG. Silva  
 Vo.Bo. JEMFA